EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.624 — PORTE PAGADO — Montevideo, Miércoles 24 de Marzo de 1920 — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

VISPERAS DE DESENLACE

La negativa del Poder Ejecutivo a dar cumplimiento a la sentencia del juez del crimen ordenando la prisión del jefe de policía de la capital, fundada en la interpretación dada por la Presidencia de la República a las facultades constitucionales referentes a la suspensión de funcionarios públicos, ha provocado un conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, que corresponde solucionar al Poder Legislativo.

A este objeto la Alta Corte hoy pondrá en conocimiento de la Asamblea General los antecedentes del asunto, a fin de que en definitiva resuelva lo que en justicia corresponda.

Estamos, pues, en vísperas del desenlace del ruidoso incidente de la comisaría 3.a, que posiblemente no habría adquirido mayores proporciones si los intereses políticos no hubiesen agigantado la cuestión, dándole un carácter partidista, del que no es fácil saber si los legisladores serán capaces de prescindir.

Serenamente, con toda la serenidad que nuestra imparcialidad nos permite, incontaminados como nos hallamos de toda pasión de partido, hemos sostenido desde el primer momento, que no era posible acusar de desacato al jefe de policía, puesto que el juez de instrucción aceptó como válida y legal la objeción del general Pintos opuesta a la investigación judicial en la comisaría 3.a de que previamente el juez debía recabar del Poder Ejecutivo venia para llevarla a cabo.

Contra este hecho no hay argumento que con razón y fundamento pueda ser aducido. No hay desacato cuando una autoridad acepta como legal una objeción y se aviene a atenderla.

Podrá el juez equivocarse en su apreciación y ser una argucia la objeción, pero de su error no puede ser culpable quien la adujo, ya lo haya hecho maliciosamente o por estar también equivocado, por creer que defendía un derecho, desde que con ello no desacataba la orden judicial.

Inconmovible este argumento, carecen de base todas las incidencias posteriores desde que parten de un concepto notoriamente erróneo.

La negativa del Ejecutivo a dar cumplimiento a la sentencia del juez del crimen podrá o no ser objetable, pero desde que esa sentencia está fundada en un hecho no realizado, explica suficientemente la actitud presidencial, por enorme que a primera vista parezca esa negativa.

Sin el primer hecho no se habrían producido los siguientes, adoleciendo en consecuencia todos de la falla original del primero.

En el fondo de todo esto, lo que hay es que el juez del crimen se ha basado al dictar la referida sentencia, en lo que podría denominarse "intención de delinquir", vale decir: en la suposición de que el jefe de policía pretextó la necesidad de recabar la venia del Poder Ejecutivo a fin de dar tiempo para que desapareciera de la comisaría 3.a, la prueba del delito electoral que el denunciante afirmaba había en esa oficina.

Es más que probable, seguro más bien dicho, que para la mayor parte de la opinión pública, la intención del jefe de policía fué esa y no simplemente la de sostener una prerrogativa legal del Poder Ejecutivo, pero si es perfectamente admisible que la generalidad piense así, que exista convicción profunda de ello, eso no basta para que un juez considere como desacato lo que en ninguna forma ni momento pudo juzgarse como tal.

Y no basta además la convicción por arraigada que esté en la conciencia de cada uno, de que el jefe de policía echó mano de un pretexto legal para impedir la comprobación de un delito, para que la justicia le castigue, para que se le pueda tratar como a delincuente.

La justicia no puede basar sus sentencias en las intenciones de delinquir, sobre todo cuando como en el caso que comentamos tiene para ello que prescindir del requisito legal que adujo el jefe de policía y que tiene un valor indiscutible.

Alegar el propio derecho, siempre que este se halle consagrado por la ley, no puede ser considerado como un delito, ni aunque quepa la sospecha de que al ampararse en él se busca el medio de eludir tal o cual acción judicial posterior. Será inmoral, si se quiere, pero es legítimo, y sentar el precedente de que es delictuoso ampararse en la ley misma, sería peligroso, puesto que las intenciones son solamente presumibles y en las presunciones hay ancho campo para el error.

Con la misma razón mañana se podría castigar como desacato la oposición de un ciudadano a que fuera allanado de noche su domicilio, so pretexto de que aducía la disposición constitucional que declara inviolable después de puesto el sol el domicilio, para hacer desaparecer la prueba de un delito cualquiera.

La justicia podría así anular el mencionado precepto constitucional para inocentes y delincuentes, desde que sobre ellos estaría pendiente el auto de prisión por desacato.

Si la venia es o no conveniente, si bastaría con el simple aviso de atención, si las oficinas públicas deben estar para las autoridades judiciales en las mismas condiciones que las casas de los particulares, es asunto a estudiar y resolver, pero en tanto subsista el requisito de la venia, no sólo la justicia debe respetarlo, sino que es lícito alegarlo y hasta es obligación de los funcionarios públicos requerirlo, porque de las prerrogativas que las leyes otorgan no hay porque renunciar, ni un dependiente del Poder Ejecutivo puede prescindir de un derecho que a éste corresponde.

Constantemente estamos viendo, sin que nadie se alarme por ello, de que modo las defienden cuantos de ellas gozan, desde el diputado que hasta a prestar una declaración se niega, hasta el jefe militar que sólo por escrito contesta a las requisitorias judiciales o parlamentarias.

Si las prerrogativas son un obstáculo a la buena marcha de la justicia o se prestan a inmoralidades, lo correcto, lo indicado, es abolirlas, pero mientras sean legales, deben ser respetadas.

Buenos Aires - Montevideo

Los pasajes de nuestra capital a la de la República Argentina, han duplicado su valor. A las dificultades que venían entorpeciendo el viaje entre las dos ciudades del Plata, viene a añadirse ahora esta otra, que quizá sea una consecuencia de la primera.

Bien sabido es que las autoridades argentinas, con el pretexto de impedir la inmigración de elementos que califica de peligrosos, ha convertido los trámites legales para poder desembarcar en sus costas, en un verdadero problema de difícil ya que no imposible solución. A eso se debe, el que haya disminuido en una forma apreciable la cantidad de pasajeros que iban de uno al otro lado del río, con la asiduidad que supone el hecho de poder convivir en dos grandes capitales, cuyos atractivos se complementan y cuyo trayecto entre ellas es corto y cómodo.

Esta comodidad que ha sido suprimida por las autoridades del vecino país, cuyas medidas extremas y llenas de recelo parece que van a conducir a la casi total incomunicación, han traído esta resolución de las empresas navieras, que fundan en la sensible disminución del pasaje su decisión de aumentar el precio del trasporte.

Todo esto es, a la verdad, lamentable. Las medidas precaucionales de las autoridades argentinas, sin haber evitado la acción de los malos elementos, cuyos planes asumen cada día mayores proporciones en aquel país, está causando, en cambio, serios trastornos al tráfico de pasajeros que no sueñan en ninguna clase de conspiraciones.

La experiencia ya debiera de haber modificado el criterio argentino, en este asunto. Los delincuentes, casi siempre muy hábiles en toda clase de simulaciones y engaños, son, precisamente, los elementos a quienes menos afectan las medidas de rigor. En cambio, la gente honesta, ya sea por prejuicio o por evitarse esperas y molestias en comisarías y consulados, prefiere no moverse de su país antes de someterse a las exageraciones de una identificación minuciosa, en la cual ve siempre, desconfianzas y dudas sobre su honestidad personal.

Por otra parte — y las estadísticas de los delitos comunes y sociales lo han comprobado — nunca en la vecina República han entrado mayor número de personas no deseables, que desde que fueron implantadas las restricciones inmigratorias que tanto dificultan el tráfico internacional. Los diarios argentinos, algo han dicho sobre esto, sin que se les ocurriera censurar la aplicación de medidas que no conducían al fin que con ellas se perseguía, estorbando el movimiento de la gente trabajadora y honesta.

Creemos que algún día ha de modificarse este criterio estrecho e inadecuado sobre la clase de vigilancia que se necesita para perseguir el trasiego de delincuentes de uno a otro país; pero, mientras tanto, las dos ciudades hermanas del Río de la Plata, cuya solidaridad ha sido hasta hace poco tan íntima, va perdiéndose día a día, hasta el extremo de que, si no se reacciona a tiempo, las dos capitales sudamericanas estarán más alejadas una de otra que de cualquiera de los puertos europeos con los cuales sostenemos un tráfico continuo e importante.

La tarifa de Tránsito

Encontrándose a estudio del Consejo Nacional de Administración, un proyecto de ley sobre "comercio de Tránsito", presentado por el Director General de Aduanas, don Enrique F. Areco, varios Despachantes y Agentes Marítimos se han presentado al Ministerio de Hacienda formulando, en una extensa nota, ciertas observaciones al mencionado proyecto, especialmente a lo que establecen los artículos 2.o y 43, referentes a la condición de los consignatarios que se ocupen del "Tránsito" y a la cantidad de mercaderías de esa clase que deberán movilizar para obtener el beneficio de la tarifa uniforme de $ 1.50 por tonelada que aquella ley propone.

Las primas aludidas más arriba, encuentran, no sólo aceptable, sino muy conveniente para nuestro país el establecimiento de esa tarifa, pues consideran que, abaratando los servicios portuarios, el movimiento general se intensificará en forma notablemente provechosa para los intereses generales, y aumentará la importación de nuestro puerto de una manera lógica.

Esas consideraciones y otros afines, que nosotros hemos expuesto desde hace algún tiempo en estas mismas columnas, demuestran—modestia aparte—que hemos señalado acertadamente, una orientación fiscal propia del puerto de Montevideo, singularmente ubicado para el comercio de tránsito.

Y, en el caso concreto, no nos parece—"prima facie"—inconveniente la exigencia de que las compañías consignataras de las mercaderías en tránsito, sean expresamente uruguayas puesto que con ello se busca fomentar la marina nacional en una de las formas más racionales. Se comprende, en efecto, que sería muy fácil para las empresas extranjeras, ya establecidas, acaparar el movimiento de las cargas con el simple paso de sus naves por nuestro puerto, mientras las nacionales,—sobre sufrir su competencia en nuestras aguas,—no podrían, quién sabe cuánto tiempo, llegar a igualarlas en recursos y elementos.

Más delicado y merecedor de atención es el punto referente al inciso C del artículo 43, que impone la obligación de movilizar, como mínimum, la cantidad de 2.000.000 de kilos de mercaderías, por año, para tener derecho a la tarifa especial de $ 1.50 por cada 1.000 kilos.

Y, no precisamente porque, como argumentan los reclamantes, porque tendrán dificultades para liquidar sus notas de pago a los clientes, pues este es un detalle de administración propio de cada empresa que no debe influir mayormente en la solución de un problema de tan vastas proporciones como el "Tránsito Internacional Marítimo" sino porque de esa manera parece favorecerse una actividad exclusiva, que se trocaría en monopolio, sin necesidad y sin beneficio nacional.

Desde luego, puesto que la tasa se establece desde ya por una cantidad determinada ($ 1.50 por cada 1.000 kilos) con objeto de que el tránsito afluya a nuestro puerto por el incentivo económico, no hay razón para establecer una circunstancia eximente, que puede anular el propósito buscado, al imponer un sub-efecto contradictorio. Si las mercaderías de tránsito no se acumulan en determinada empresa, la tarifa no regirá, con lo cual se pierde el aliciente, puesto que no será muy fácil a todos, indistintamente, llegar a la cantidad de 2.000 toneladas anuales que fija el proyecto. Y si esta consideración ha inspirado los términos del inciso comentado,—como buenamente lo suponemos,—cabe objetar que a la misma finalidad puede llegarse con más liberalidad y en forma que no lastime otros intereses creados, no por eso menos dignos de tenerse en cuenta.

Como el tema es interesante, prometemos volver sobre él, apartando las opiniones de las partes interesadas, y las nuestras, en números sucesivos.

La Jefatura de Rivera

Designación del señor Gil

De acuerdo con nuestra información del sábado, el Presidente de la República dictó ayer un decreto nombrando Jefe de Policía del departamento de Rivera al señor Miguel D. Gil, ex-periodista y comerciante de aquella localidad.

Informes adquiridos a último momento nos permiten asegurar que el señor Gil aceptará la Jefatura de Policía de Rivera.

En la Policía de Investigaciones

Suspensión del señor Rousseric

En el acuerdo efectuado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se dictó resolución en la información sumaria instruida al Inspector de la Policía de Investigaciones señor Francisco Rousseric, por irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo, suspendiéndose al referido funcionario por el término de dos meses.

Los artículos de primera necesidad

Proyecto del diputado Bellini Hernández

El diputado doctor Carlos Bellini Hernández, presentó ayer a la Cámara de Representantes, el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Facúltase al Consejo Nacional de Administración para suprimir, modificar y establecer derechos de Aduana sobre los artículos de primera necesidad para el consumo del pueblo, siempre que lo crea conveniente, para el abaratamiento de dichos consumos.

Art. 2.o El Consejo Nacional de Administración podrá también fijar los precios máximos de venta de los productos a que se refiere el artículo 1.o o adquirirlos, por cuenta del Estado para ofrecerlos directamente al consumidor.

Art. 3.o Las facultades a que se refieren los artículos anteriores podrá el H Consejo ejercerlas por sí o por sus Ministros o delegarlas a un organismo especial bajo la responsabilidad del Consejo de Administración.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

De ministro a ministro

Una nota con campanillas

El señor Ministro del Interior ha pasado al de Instrucción Pública, la siguiente sabrosa comunicación:

Excmo. señor Ministro de Instrucción Pública.—He tenido el honor de recibir una comunicación de V. E., con la que se me adjunta una nota del Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores, relacionada con las condiciones en que se encuentran los mismos en la Cárcel Central de Policía.

Hago notar, antes de toda otra consideración, que la situación actual de esos menores es la misma que la de muchos años atrás y que es doloroso dejar constancia de que ha sido necesario una huelga de vendedores de diarios, que tiene carácter político, y en cuyo proceso se ha hecho creer al público que han ido a la Cárcel los llamados canillitas en gran cantidad, para que el Consejo de Patronato de Delincuentes y Menores diera señales de existencia.

La nota del Consejo de Patronato dirigida al señor Ministro, tiene fecha 18 de Marzo y tres días antes, el 15 de Marzo, en el período más álgido de la huelga, cedí la relación de los menores que estaban en la Cárcel, que tengo en mi poder y de la que resulta que son veinte y cuatro y solamente tres ingresaron después de la huelga estando todos a disposición del Fiscal como lo dispone la ley.

Hace tres meses que este Ministerio se dirigió al Consejo de Administración manifestándole la absoluta y urgente necesidad de que se crease un Asilo Urbano de Menores, porque nada afecta más su moral que las entradas a las Comisarías o a la Cárcel Central. Y al mismo tiempo que hacía estas comunicaciones que coincidían casi con mi ingreso al Ministerio, me preocupaba de sacar de la Cárcel Central de Policía del local donde se encuentra y darle, con las obras que se están realizando, nueva ubicación en mejores condiciones de amplitud, de higiene y de confort a esos mismos menores que hoy recién ampara el H. Consejo de Patronato.

En el Mensaje dirigido a la Asamblea Legislativa el 15 de Febrero, la Presidencia escribe todo un capítulo titulado "Los menores callejeros", en el que se demuestra que me preocupaba de darle recursos al Honorable Consejo de Patronato que depende de la otra rama del P. E., para que cumpla su misión que no es la de hacer política dirigiendo recriminaciones injustas al Ministerio del Interior y dando a su nota improcedente y amplia publicidad.

Saludo a V. E. muy atentamente.
—Gabriel Terra.

PROBLEMAS ACTUALES

El valor del Marco dentro y fuera de Alemania

El profesor de Economía Política de la Universidad de Estocolmo Gustavo Cassel viene publicando una serie de estudios acerca de la moneda y los cambios. Sus teorías no tienen especial significació para que ahora las expongamos. Pero tratando de probar una de ellas—la de que las intervenciones unilaterales en los cambios pueden dar lugar a que o coincidan la paridad entre la capacidad adquisitiva de la moneda de dos países y el tipo a que se cambian—hace un estudio sobre la diferencia entre la depreciación del marco dentro y fuera de Alemania, que es probable interés a los lectores de esta página.

El profesor Cassel empieza diciendo que se tropieza con una dificultad para establecer la relación exacta entre el valor del marco dentro y fuera de Alemania. Esta dificultad consiste en que nadie puede asegurar cuál es actualmente el valor del marco en Alemania, o sea cuál es su capacidad adquisitiva al ser cambiado por mercancías. La elevación de los precios en dicho país ha sido muy irregular. Algunos precios han subido extraordinariamente, mientras que otros se hallan todavía a un nivel poco mayor al de antes de la guerra. Incluso parece existir gran diferencia entre los precios de un mismo artículo en diferentes partes del país. Por otra parte, tampoco se puede contar con información suficiente para saber cuál es el aumento efectivo que ha sufrido la circulación en Alemania. Las formaciones de origen alemán, calculan en 350 la elevación de la circulación, comparada con 100 antes de la guerra (1) Como además Alemania sufre una gran escasez de mercancías, la elevación correspondiente en los precios puede calcularse en 400 o 450. Pero estos cálculos quedan probablemente muy cortos. Puede calcularse, según el profesor Cassel, que la inflación del marco ha llegado en muchos casos a 600, tomando 100 como consiguiente, un marco en Alemania tiene hoy la sexta parte de capacidad adquisitiva que antes tenía.

El profesor Cassel compara esta capacidad adquisitiva del marco con la de la corona sueca. En Suecia también existe inflación. En Setiembre se calculaba en 307, o sea la mitad que en Alemania próximamente. Por consiguiente, la paridad entre la capacidad adquisitiva de ambos países debía ser la mitad de la paridad anterior a la guerra; es decir, 45 coronas suecas debían ser cambiadas por 100 marcos. Sin embargo, 100 marcos se cambiaban contra 15 coronas. El cambio con Alemania estaba a un tercio de la paridad entre la capacidad adquisitiva de la moneda en el interior de ambos países. El marco alemán sufría una depreciación mucho mayor en Suecia que en Alemania.

Esta diferencia trata de explicársela el economista sueco. A su juicio, las causas principales que la motivan son las que a continuación se expresan:

La primera causa importante es la venta de marcos a cualquier precio, que ha realizado Alemania con objeto de contar con dinero extranjero para poder importar los productos que le hacían absoluta falta. En circunstancias normales, una balanza comercial adversa no deprime más de valor de una moneda en el exterior que en el interior del territorio económico nacional, porque el saldo de la balanza comercial es liquidado diariamente con créditos contra el extranjero. Pero cuando se carece de dichos créditos, o no pueden ser obtenidos en la medida que hace falta, y tampoco se puede prescindir de las importaciones, es inevitable ofrecer moneda nacional a los especuladores extranjeros, los cuales la compran en la expectativa de ganar una prima tan pronto se restablezca el nivel del cambio. Y como estas ventas de moneda nacional no pueden hacerse sin hacer una rebaja substancial en su precio, necesariamente tiene que producir un recto desastroso sobre los cambios.

Parece ser que Alemania se ha visto obligada por las circunstancias a efectuar en considerable escala esa clase de operaciones, y que el mismo Gobierno se ha contado entre los que han pedido moneda extranjera, puede decirse que a cualquier precio.

Con una valuta depreciada en el extranjero, mucho más de lo que corresponde al nivel interior de los precios, sería imposible, en términos generales, la importación de productos por las Empresas particulares. Pero un organismo público puede verse obligado en tales circunstancias a comprar en el extranjero las mercancías que en el país necesita, y pagar por ellas todo el dinero que le exijan, para venderlas luego en el interior a los precios que sean corrientes en aquel momento. Aunque claro está que sólo puede hacerlo a costa de hacer caer cada vez más su valuta por abajo de la paridad que corresponde en el mercado nacional.

Puede ocurrir que el dinero que se envía al extranjero vuelva al interior y se presente en el mercado de productos, en cuyo caso no podrá evitarse una elevación general de los precios. Pero entonces ocurrirá también que el hecho de emplear útilmente dinero, aumentará su valor de cambio en el exterior, y ambas reacciones provocarán una tendencia a aproximar los cambios a la paridad entre la capacidad adquisitiva de las distintas monedas. Ahora bien, cuando el precio del dinero en el exterior es muy bajo, lo probable es que vaya a poder de especuladores que lo guardan hasta que sufre una importante elevación. Además, puede darse el caso de que el país de moneda depreciada impida—mediante la prohibición de exportaciones o la elevación de los precios de los productos para los compradores forasteros—que el dinero que está en poder de extranjeros sea utilizado para efectuar compras en el interior de la nación. Y estos factores son los que evitan precisamente en la actualidad el ajuste entre la capacidad adquisitiva del mismo en Alemania y su valor en el exterior.

Otra causa, tal vez más importante, de la anormal depresión del cambio alemán, es la exportación de capital a consecuencia de los enormes impuestos que anunció el Gobierno federal. Parece ser que la huida del capital se ha verificado en gran parte en forma de exportación de billetes de Banco. Esta exportación fué prohibida hace mucho tiempo; mas como Alemania no puede vigilar de un modo efectivo su frontera occidental, no ha podido impedir que continúe. Y esa venta de billetes a cualquier precio en el mercado exterior ha contribuido considerablemente a la extraordinaria depresión del cambio alemán.

Se sabe que Bélgica y Francia poseen grandes cantidades de billetes de Banco alemanes; entre las dos probablemente unos 10.000 millones. Si se pretende hacer efectiva tan enorme suma quedaría sin valor apenas el marco en el mercado internacional, y aún cuando necesariamente dichos billetes tendrán que ser convertidos, en una u otra forma, en crédito a largo plazo, el hecho de su existencia tiene que influir forzosamente en el mercado internacional.

Una medida importante para mejorar el cambio, y, en general, la situación financiera de Alemania, sería la evitar que entrasen en el país los artículos de lujo. Pero como el Gobierno alemán ya hemos dicho antes que parece de control efectivo en la frontera occidental, es imposible que lo evite, y esta es otra de las causas de la depresión anormal del marco.

Los efectos de la desvaloración del marco en el exterior no dejan de tener especial significación. La depreciación de una moneda, cuando dicha depreciación no es proporcionada a su capacidad de adquisición, supone una prima a la exportación y un obstáculo a la importación. Los países que tienen relaciones comerciales con Alemania sentirán algún día las consecuencias con evidente disgusto.

Por el momento no puede Alemania aprovecharse de este estímulo a la exportación, que supone su cambio exterior. Por el contrario, está adoptando disposiciones para hacer pagar a los extranjeros precios adicionales por sus compras en el interior. Claro que esto evita que mejore su cambio, pero no le queda otro remedio a Alemania, porque carece de productos suficientes para permitirse el lujo de exportar. Tratándose de ciertos productos tendrá incluso que prohibir terminantemente la exportación, pues, dado el estado anormal del cambio, podría darse el caso de que a los extranjeros les conviniese comprar en Alemania incluso alimentos.

Un efecto peculiar de la depreciación del marco es el hecho de que los extranjeros empiecen ya a comprar valores industriales en las Bolsas alemanes, y en su consecuencia, las cotizaciones de dichos valores se están elevando rapidamente. En Suecia, por este motivo, se siente una excepcional depresión en el mercado de valores nacionales.

El profesor Cassel opina que, en interés del mundo entero debe terminar lo antes posible esta anormal situación de los cambios, y se debe procurar que coincidan con el valor de las distintas monedas en el interior del país correspondiente. Es útil esperar la reconstitución económica del mundo, en tanto reine la presente confusión en el mercado monetario internacional. Todos los países deben unirse para solucionar este problema.

L. O.

(1) Hay que tener en cuenta que este trabajo del profesor Cassel está fechado en Octubre.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

LA CARESTIA DE LA VIDA—CONTINUACION DEL DEBATE

Sesionó ayer, la Cámara de Representantes presidida por el doctor José F. Arias.

Abierto el acto, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Inmediatamente sigue el debate que ha provocado las explicaciones del Ministro de Hacienda e Industrias, respecto a las medidas que piensan adoptarse frente al problema de la carestía de la vida.

Asiste el referido Secretario de Estado.

Concedida la palabra al doctor Bellini Hernández, este legislador da a conocer numerosos datos que ha recogido en las fuentes de producción del trigo. Afirma que los agricultores tienen aun en su poder de un 40 a un 60 por ciento de la cosecha de ese cereal. En cuanto a las cantidades vendidas lo han sido por un precio no mayor de $ 7.00 los cien kilos.

El doctor Bellini Hernandez se extiende en largas consideraciones para demostrar la urgente necesidad de permitir la libre importación de trigo procedente de la Argentina, como un medio de combatir la especulación y de facilitar la producción de la harina y demás subproductos que se obtienen del mencionado cereal. A su juicio, debe igualmente permitirse la libre introducción del afrecho y afrechillo, pues no se conceptúa admisible la opinión de los que consideran que esa liberación beneficiará exclusivamente a los ganaderos. Luego, el doctor Bellini Hernández da a conocer diversos datos sobre los altos precios que han alcanzado los arrendamientos como así mismo, los que se anuncian desde ya por los propietarios de tierras, a los arrendatarios.

Habla después el doctor Urioste, quien comienza diciendo que a los ganaderos se les ha denominado despectivamente como "latifundistas", cuando en realidad la industria ganadera ha sido en el Uruguay, la principal fuente de recursos y la que más impuestos ha soportado.

Sigue diciendo que la industria ganadera es la que ha producido la valorización de la tierra, cosa que se debe por otra parte, al esfuerzo del hombre. Acade, que la clase ganadera a la cual se le atribuyen ganancias fabulosas, ha dado una buena parte de ellas, a todas las clases de la sociedad En tal forma pues, puede decirse que la distribución de la riqueza ha sido hecha de manera que no puede decirse que los ganaderos han atesorado sus ganancias.

Luego el orador da a conocer algunos datos relacionados con el número de establecimientos existentes en el país y la cantidad de tierra que ocupan, para llegar a la conclusión de que no es posible decir que nuestros ganaderos sean latifundistas.

Observa también, que no es cierto que la ganadería haya sido favorecida, como lo afirmaba el doctor Frugoni, sino que por el contrario, ella ha tenido que luchar con fuertes barreras que se le han impuesto y se le imponen en los países extranjeros que reciben nuestras carnes.

Afirman que no existen esas ganancias fabulosas que se atribuyen a la ganadería, pues si bien es cierto que en los países consumidores de carne uruguaya, ha obtenido una suba el precio de la misma, no lo es menos cierto que nuestros ganaderos, ni el país, han disfrutado de ese aumento que queda en manos de extraños.

Tampoco es cierto, a su juicio, que los ganaderos sean egoistas y que no contribuyan a la construcción de caminos y de carreteras, pues en un Congreso de Ganaderos, reunido bajo los auspicios de la Federación Rural, se fijaron ellos mismos una serie de impuestos destinados a obras de vialidad.

Trae a colación el ofrecimiento hecho al gobierno por intermedio de la Federación Rural para que se les impusiera un impuesto de cinco milésimos por hectárea, destinado a combatir la avariosis en campaña.

Todi esto demuestra a su entender que no existe ningún sentimiento de egoismo en los hacendados.

Da luego el doctor Urioste a conocer su opinión sobre el problema de la carestía de la vida, el cual conceptúa de gran importancia y urgencia. Afirma que no se trata de un problema nuevo, sino que viene incubándose desde hace varios años.

Opina, que lejos de atribuirse la causa de la carestía de la vida, al aumento de población, debe considerársele como fruto de una mala distribución de la misma, pues mientras los centros urbanos se ven congestionados de gente, el resto del país está sumamente despoblado.

Alude a la carestía de la carne y afirma que ninguno de los proyectos que tienden a limitar la exportación de ganados y carnes darán los resultados que con ellos se pretenden obtener.

Sostiene después que no es justo que el sistema tributario de impuestos, se imponga a determinada clase social, sino que deben contribuir todas ellas de acuerdo y en proporción con sus medios económicos.

Vuelve después a hablar el doctor Frugoni para comenzar diciendo que al usar la palabra latifundistas, no lo ha hecho con ningún propósito despectivo, desde que no es su ánimo agraviarlos.

El doctor Frugoni explica luego largamente el concepto que tiene sobre las distintas clases sociales, replicando así al doctor Urioste.

Niega el doctor Frugoni que la ganadería constituye un beneficio para el país. Hace sin embargo, una distinción entre los ganaderos y terratenientes, poniendo de manifiesto que si bien los primeros contribuyen con su inteligencia y con su eficaz concurso al engrandecimiento de una fuente productora, mereciendo por ello una especial consideración, los segundos no son dignos de estas, por cuanto solo disfrutan de la renta del suelo.

Alude a la Federación Rural y dice que la conceptúa como contraria al mejoramiento económico del obrero, aún cuando se haya visto obligada a tomar algunas resoluciones que la coloquen en condiciones de aparecer como protectora de la clase trabajadora.

Sostiene el doctor Frugoni que si no existe aún una fuerte suma para la construcción de obras de vialidad, se debe a la oposición de los ganaderos.

Habla de la necesidad de dividir la tierra, extendiéndose al efecto en largas consideraciones. El señor Mibelli lo interrumpe para hacerle notar que esas ideas no eran nuevas, pues el señor Batlle las ha comprendido en tres proyectos.

Señor Mibelli:—Sin embargo estando el Partido Colorado en mayoría, esos proyectos duermen en las carpetas de la Comisión.

Señor Cortinas — Fruto de esos proyectos es la Colonia Rusa, que constituye un fuerte baluarte electoral de que se ha valido el señor Batlle.

Dr. Frugoni—El señor Minelli ha podido bien ahorrarse el trabajo de interrumpirme, porque cuando el grupo batllista ha querido sancionar una ley para sus conveniencias políticas, lo ha hecho en 24 horas y sin embargo, no se ha preocupado de sancionar esos proyectos a pesar de los años transcurridos.

Prosigue el señor Frugoni replicando al señor Minelli, siendo interrumpido por el doctor Ghigliani, quién reconoce que la interrupción del mencionado legislador había sido inoportuna, ya que había hecho perder tiempo a la Cámara en un debate onútil. Solicita pues, del doctor Frugoni que continuara su exposición, cosa que hace el diputado socialista.

Prosigue el doctor Frugoni refiriéndose a los precios de la tierra, de los arrendamientos y de los adquiridos por los productos ganaderos.

Una vez que terminó su discurso el legislador socialista, se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las cuatro.

COMISION DE TRABAJO

Se reunió ayer de tarde la Comisión de Trabajo de la Cámara de Representantes con asistencia del Presidente del Directorio del Puerto señor Labadie.

Se cambiaron ideas sobre la readmisión al trabajo de algunos obreros del puerto, declarados cesantes con motivo de la última huelga, haciendo conocer el señor Labadie, los propósitos del Directorio de acceder a lo solicitado, admitiendo a dichos obreros a medida que se produzcan vacantes en el personal.

La comisión pasó después a ocuparse de los distintos proyectos de salario mínimo, sin adoptar ninguna resolución definitiva.

EL DIARIO DE SESIONES

Ha sido distribuido ayer a los diputados el tomo N.o 272 del Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes.

Con tal motivo, el jefe de la respectiva sección, señor Ricardo Paysé ha dirigido una circular a todos los diputados, pidiéndoles que lo reclamen, si es que no ha llegado a su poder.

Las exportaciones de trigo

Datos de la Dirección G. de Aduana

Por informes obtenidos en la Dirección General de Aduanas, sabemos que se exportaron en los últimos ocho meses, cuatro millones dsocientos catorce mil kilos de harina y más de cinco millones de kilos de trigo del puerto de Montevideo.

No en vano el pan resulta ahora un artículo de lujo.

En los Liceos de campaña

Cursos sin inaugurar

La prensa de algunos departamentos del Interior hace notar la circunstancia de que aún no se ha procedido a la apertura de los cursos en los Liceos, a pesar de encontrarse ya funcionando todos los de Montevideo. Agregan otros sueltos que las perspectivas son aún de mayores demoras, ques todavía no se han designado los profesores de muchas materias y en algunos liceos está vacante la Dirección.

Como se sabe, estos nombramientos debe hacerlos el Consejo N. de Administración.

El sarcófago del poeta Amado Nervo

FUE INAUGURADO EN MEJICO

El Encargado de Negocios de la República oriental del Uruguay entregó al Gobierno de Méjico el sarcófago que se colocará en el sepulcro del poeta Amado Nervo, y que fué enviado por este país como homenaje de admiración al extinto. El diplomático uruguayo manifestó a las autoridades mejicanas que este país experimenta la honda simpatía por la memoria del poeta que murió en Montevideo en desempeño de sus labores diplomáticas y que supo captarse la estimación de la nación uruguaya y el aplauso de los intelectuales de América. El sarcófago fué inaugurado a fines de Febrero y el acto dió lugar a una ceremonia popular y diplomática. Asistieron a ella representantes del gobierno, de todas las corporaciones científicas y literarias de la capital y de algunas otras ciudades y los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno mejicano.

Refiriéndose al sarcófago que el Uruguay envió a México y que fué obra de la Compañía de Materiales de Construcción, dice un despacho de Méjico: "Los inteligentes dicen que el monumento es una verdadera obra de arte, digna por todos conceptos de estar destinada a perpetuar la memoria del excelso poeta."

El Dr. Gaye

En la mañana de ayer a las 10, en momentos que transitaba por la calle Florida al llegar a Colonia el doctor Arturo Gaye sub-secretario del ministerio de Guerra y Marina al subir a la vereda cayó al pavimento sufriendo varias contusiones en el rostro.

Fué atendido de inmediato por varios transeuntes que al reconocerlo lo condujeron al Ministerio de Guerra donde se le prodigaron los auxilios del caso, trasladándose luego a su domicilio de la calle Maldonado.

Al conocerse el hecho muchas personas concurrieron a la Secretaría de Guerra a inquirir el estado de salud del enfermo.

Su estado no es de gravedad.

La semana de turismo

Con motivo de la semana de turismo el Consejo Nacional de Administración, celebrará en el transcurso de esta semana varios acuerdos extraordinarios, a fin de resolver todos los asuntos de carácter administrativo, que penden de resolución superior.

Hoy acordará con el ministro de Obras Públicas, firmando, además, varios asuntos de Instrucción Pública, entre ellos, los nombramientos del personal enseñante de los Liceos Departamentales de Soriano, Rivera y Paysandú.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00
Ejemplar del día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	5.50
" 12 "	10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	4.50
" 6 "	8.50
" 12 "	16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe adelantado el importe de la suscripción de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Trouchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estilo Grundy, South American Press Ltd., 1, Arandel Street.

CAMARA DE SENADORES

ASUNTOS SANCIONADOS

También sesionó ayer, presidida por el doctor Espalter, la Cámara de Senadores.

En primer término, se dió cuenta de los asuntos entrados:

En seguida el doctor Etchevest, hace moción para que en la sesión próxima se trate el proyecto que reglamenta la forma en que deben ser pagados los gastos originados por las comisiones parlamentarias de investigación en uso de sus cometidos.

El doctor Jiménez de Aréchaga, se opone a esta moción, por entender que este asunto debe tratarse conjuntamente con el proyecto sobre funciones de las comisiones investigadoras y cuya sanción está pendiente en el Senado.

Finalmente se vota afirmativamente la moción del doctor Etchevest.

Concedida después la palabra al doctor Gallinal (A.) manifiesta este legislador a nombre de la Comisión de Hacienda, que, el crédito de cien mil pesos que se autorizó por ley para fundar la fábrica de ácido su... rico, es insuficiente, según lo expresa el Mensaje del Consejo de Administración a la Asamblea en el cual, se pide la ampliación de la suma ya expresada a la cantidad de ciento treinta mil pesos. Solicita en nombre de la Comisión que este asunto se trate en la sesión próxima, pero, como el doctor Naranjo formulase a su vez moción para que se tratase sobre tablas, así que la resuelto, aprobándose, momentos después y sin observación el referido proyecto.

Se da lectura del escrito presentado por el doctor Vecino, manifestando que no aceptaba la banca por el departamento de Canelones, resolviéndose aceptar la opción, y que se convoque al suplente respectivo, que lo es el doctor don Ambrosio L. Ramasso.

Por moción del doctor Aguirre, se sancionó sobre tablas el proyecto que autoriza al Consejo Nacional de Administración a disponer de la suma de cuatro mil pesos destinados a cubrir los gastos que demande el envío de delegados a la olimpiada a celebrarse próximamente en Chile.

Se pasa después a considerar el proyecto que aumenta los sueldos del personal de la Biblioteca de la Facultad de Derecho. El señor Jiménez de Aréchaga, cree que estos aumentos deben hacerse extensivos a los empleados de las Bibliotecas de las Facultades de Ingeniería, Medicina y Enseñanza Secundaria y con ése fin, propone un artículo aditivo.

Como varios senadores manifiestan que desearían que esto último lo estudiara la Comisión, el doctor Mendivil mociona para que el asunto en debate sea aplazado para la próxima sesión; y así se resuelve.

Se sancionó el proyecto que dispone que los ayudantes de clase de la Facultad de Enseñanza Secundaria gozarán de sueldo durante el período de vacaciones, con un artículo aditivo del doctor Etchevest, que da efecto retroactivo a esta ley por el período de 1919120.

Queda resuelto, finalmente, que este asunto que figuraba en último término en la orden del día vuelva a estudio de la Comisión.

Y no siendo para más el acto, se levanta la sesión siendo las 6 y 10 p. m.

Union Industrial Uruguaya

CENTRO DE P. DE SASTRERIAS

En la asamblea celebrada en el día de ayer 22 se acordó considerar los asuntos de urgencia que interesan al gremio, en una segunda reunión que se verificará mañana miércoles 24 a las 5.30 de la tarde en mérito a que esta hora será más adecuada para que pueda concurrir el mayor número de propietarios de sastrerías.

CENTRO DE E. DE OBRAS

Se convoca a los socios del Centro Empresarios de Obras para la asamblea general extraordinaria que se efectuará hoy miércoles 24 de Marzo a las 5 p. m. en el local social, calle Treinta y Tres 1327 con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Considerar la resolución del consejo directivo de la Liga de la Construcción, respecto a la obligación de utilizar los servicios de los afiliados a las respectivas sociedades gremiales cuya nómina ha sido repartida.

Encarar la actitud que deben asumir los empresarios de obras para apoyar al Centro de Fabricantes de Mosaicos que ha decretado el lock-kout a sus obreros.

Estado de caja hasta la fecha.

Estudio de un proyecto de propaganda presentado por el señor Brignoni.

El senador Canessa

Después de varios días de estadía, ha regresado de Porto Alegre (Brasil), el senador ingeniero Alberto F. Canessa.

El distinguido legislador había ido a aquella capital por asuntos relacionados con su profesión.

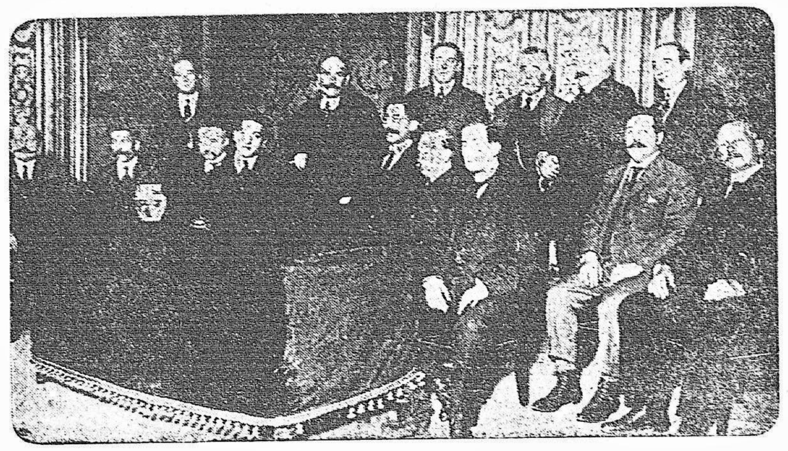
El ingeniero Canessa reanudó ayer sus tareas parlamentarias.

Los Almaceneros Minoristas

Resoluciones adoptadas

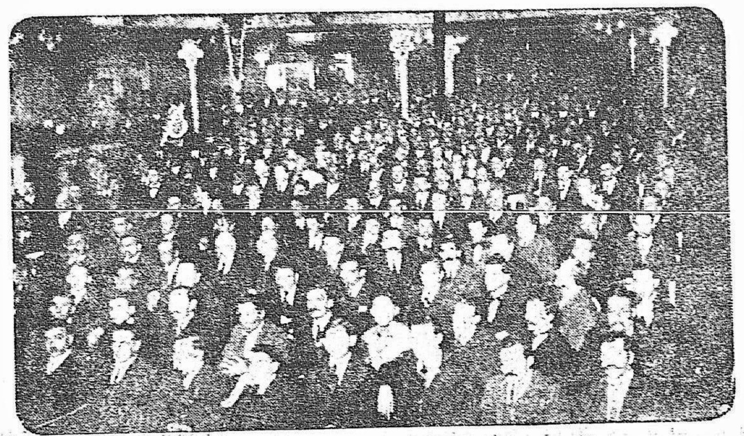
En el teatro Cataluña se realizó ayer tarde la asamblea de los almaceneros minoristas, hoteleros, y propietarios de cafés y bars, para resolver l a actitud que asumirán ante la nueva patente a los despachos de bebidas. Presidió el señor Pedemonte y asistían unos 3000 dueños de comercio.

Aquello fué un torneo oratorio



LA MESA DIRECTIVA

donde se hizo constar más que nada la protesta por lo que se considera un gravámen excesivo, y a la vez se pretendió demostrar que los principales interesados en la represión del alcoholismo son los propios almaceneros y gremios afines, en el bien



LOS ALMACENEROS EN ASAMBLEA

entendido de que no por los medios que señala la ley votada últimamente.

Como se había hablado anteriormente de adoptar como medida extrema la del cierre de los comercios, surgieron las palabras de algunos dirigentes oponiéndose momentáneamente a esa resolución radical, pues hay algunas gestiones encaminadas en buen sentido para un acuerdo. Es así que por ahora no habrá cierre...

Uno de los miembros de la asamblea presentó a la mesa el siguiente proyecto de ley a la Comisión Directiva para que si esta lo considera aceptable lo eleve a las Cámaras.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Desde la promulgación de la presente Ley, se expropiarán todos los despachos de bebidas alcohólicas existentes en la República, prohibiéndose a la vez la introducción y fabricación de las mismas y sus derivados.

Art. 2.o La indemnización que correspondrá a cada negocio, será de acuerdo con el Proyecto de Estanco de Tabacos, propuesta a la Asamblea General, en el último mensaje que elevó el Presidente de la República.

A.—Se fijará la cantidad de tres veces el valor del negocio de bebidas expropiado, de acuerdo con el mes de mayor consumo del año en curso.

B.—Es bien entendido, que la expropiación corresponde solo a la llave del despacho de bebidas, tasando los útiles, mostradores y demás existencias previo inventario, por una comisión asesorada al efecto, la que estará compuesta por un Perito Contador, dos almaceneros y un cafetero.

C.—Créase una ley especial, que autorice una deuda que se llamará Represión del Alcoholismo.

D.—Los comerciantes percibirán en bonos de la nueva deuda el importe de la indemnización, la que devengará un interés 6 o/o anual.

E.—Estos bonos se cotizarán en la bolsa y se recibirá por su valor escrito.

F.—Las bebidas existentes las expropiará, dándoles el valor, que tuvieran el día de la promulgación de la presente ley, o en su defecto el precio de plaza.

La Junta Electoral de Montevideo

Resolución del Consejo N. de Administración

A la Junta Electoral de Montevideo: Tengo el agrado de comunicar a esa Corporación que habiendo sometido a la consideración del H. Consejo Nacional de Administración los antecedentes elevados por esa junta, referentes a su constitución, aquel Alto Cuerpo resolvió tomar como resolución la vista fiscal recaída en los mismos y que tengo el honor de transcribir: "Fiscalía de Gobierno de 1er. turno.—Exmo. Señor: En estos antecedentes hay dos cosas, un acta firmada por cinco miembros de la Junta Electoral y una nota del Pro Secretario de la misma Corporación, en la cual al mismo tiempo que se eleva acta, formula una consulta relativa a sus funciones. El Fiscal se ocupará por separado de las cuestiones planteadas en uno y otro documento. Consta en el acta que en el momento en que debió instalarse la Junta de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo de 17 del corriente, se suscitó la cuestión de si la instalación podía efectuarse, dado que no estaban presente todos los titulares. Unos opinaban afirmativamente y otros en sentido negativo, y como no lograron ponerse de acuerdo se retiraron varios titulares y suplentes, faltando así número para sesionar. Uno de los presente pidió que se consultase al Poder Ejecutivo sobre el alcance de la palabra "todos" empleada en el artículo 3.o de la Ley de 29 de Abril de 1898. Pues bien: dicho artículo 3.o al disponer que "todos" los ciudadanos electos miembros de la Junta Electoral, se reunirán "sin necesidad de previa citación", lo único que quiere significar es que todos deben concurrir sin que los cite especialmente, o en otros términos, que ninguno debe esperar citación especial, personal. Pero en ningún modo quiere significar que forzosamente deben estar presente todos los titulares y todos los suplentes, pues si debieran estarlo todos los primeros, la presencia de los segundos no tendría objeto. Eso mismo lo confirma el artículo 3.o de la Ley de 17 de Octubre de 1907, que modificó el 8.o de la Ley de 1898, y estableció que los miembros titulares y suplentes deben ser citados personalmente por cédula. Ese artículo 3.o establece también, como lo hacía antes el 8.o, la forma en que todos los electos deben ser convocados, pero no quiere decir que deben estar presentes todos los primeros. Tampoco se desprende de esta disposición que los titulares "ausentes" serán reemplazados por suplentes de la misma filiación política. Consta en el acta que habiéndose retirado varios de los presentes, los restantes, en número de cinco, instalaron la Junta provisoriamente, nombraron Mesa también provisoria y resolvieron pedir al Consejo Nacional que convoque nuevamente para el 24. Que, hay que hacer nueva convocatoria es indudable, puesto que la Junta no se instaló en forma regular. La instalación hecha por los cinco miembros y el nombramiento de Mesa provisoria son actos completamente nulos, desde que el artículo 2.o de la ya citada ley de 1907 establece que las Juntas no pueden sesionar con menos de seis miembros. En tercer lugar, "la actitud que deben asumir los presentes en el caso de que falten alguno de los titulares y suplentes, que uno o más titulares o suplentes de las fracciones políticas que han dado margen a la no constitución definitiva de la Junta". Si hay quorum la Junta debe instalarse, aun cuando falten algunos de los titulares y suplentes, puesto que, como se ha visto, la Corporación puede sesionar con "seis miembros". Si no hay quorum deberán dar cuenta al Poder Ejecutivo para los efectos del caso. En cuanto a la consulta del señor Pro Secretario, la contestación fluye de lo dicho. Aquel funcionario manifiesta que se tiene perplejo el nombramiento de la Mesa provisoria. El Fiscal entiende que lo que deben hacer es prescindir de tal nombramiento por ser absolutamente nulo en razón de haber sido hecho por cinco miembros que no tenían autoridad para efectuar ningún acto corporativo. La declaración que V. H. hiciese al respecto le facilitaría el procedimiento a seguir. No obstante lo expuesto, V. E. resolverá como lo estime más acertado.—Montevideo, Marzo 23 de 1920.—L. Varela.

Saluda a esa corporación muy atentamente.—Rodolfo Mezzera.

Administrativas

LOS ACUERDOS DE AYER

El Presidente de la República acordó ayer con el Ministro del Interior, doctor Gabriel Terra.

El Consejo Nacional de Administración con el Ministro de Instrucción Pública, doctor Rodolfo Mezzera.

MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Por el Ministerio del Interior, se dispusieron ayer las siguientes cesantías y nombramientos de funcionarios policiales.

Se declaró cesante al oficial 2.o de la Jefatura de Colonia Alejandro J. Risso, sin que esta determinación afecte su buen nombre de funcionario, nombrándose en su reemplazo al Auxiliar Pedro Camoiano; se declaró cesante al Comisario de la 6.a sección de Río Negro Patricio F. Fontela; se nombra Agregado Militar a la Fiscalía de Policías, al mayor Alberto Sagarra; se aceptó la renuncia presentada por el señor Celestino Ventura del cargo de alcaide-escribiente de la Jefatura de Cerro Largo y se nombra en su reemplazo a José Gianelli; se aceptó la renuncia presentada por el subcomisario de la 2.a sección de Tacuarembó Ramón D. Alonzo, nombrándose en su reemplazo al subcomisario de la 1.a Rural Eusebio González y para subrogar a éste al Escribiente de la 6.a Jacinto F. Moreno; se nombró comisario de órdenes de la Jefatura de Cerro Largo, al auxiliar Casimiro Deschamps, y para este cargo al guarda hilos de la red telefónica Ruben Ortiz; se declaró cesante al subcomisario de Salto Francisco Escobar y se nombra en su reemplazo al escribiente de la 6.a Claricio Conti; se nombró comisario de la 6.a urbana de Colonia al de la 12 rural Juan Martínez y subcomisario a Pablo Gaymonat; se declaró cesante al comisario de la 2.a Urbana de Colonia Carlos Riera, sin que esta determinación afecte su buen nombre de funcionario, nombrándose en su reemplazo al comisario de la 6.a Francisco J. Lugaro; se declararon cesantes al comisario y subcomisario de la 18.a Rural de Colonia Abel, P. Vera y Domingo Reyes respectivamente, nombrándose en su reemplazo al subcomisario y oficial inspector de la 5.a Urbana Gerónimo Duarte y Pablo Moyano, respectivamente; se nombró auxiliar de la Jefatura de Colonia al alcaide-escribiente Carlos Klappenbach Viera, y en sustitución de éste al escribiente de la 1.a Colombo Sardi; se trasladó a comisario de la 3.a sección de Colonia Juan A. Zerpa a la 8.a Urbana, para subrogar a éste se traslada el comisario de la 14.a Rural Miguel A. Grazioso, nombrándose en su reemplazo al subcomisario de la 2.a Urbana César Fornerís; se nombra comisario de la 12.a Rural al subcomisario de la 1.a Urbana Luis M. Arreusquin, en su reemplazo al subcomisario de la 14.a Rural Ismael Jiménez en sustitución de éste al escribiente de la 13.a Rural Julián Almeida; se traslada al subcomisario de la 3.a sección Esteban Cabral a la 5.a Urbana en reemplazo de éste se traslada al subcomisario de la 7.a Urbana José M. Blanco y en su reemplazo al escribiente de la 14.a Rural Federico Dusser y para subcomisario de la 2.a Urbana se nombra a don Américo Solares.

—Por el Ministerio de Instrucción Pública, se nombró subdirector interino del Instituto Normal de Varones el señor Blas S. Genovese, catedrático de Derecho Constitucional al doctor Carlos Travieso, auxiliar del Ministerio de Instrucción Pública al señor Domingo Zamaripa, auxiliar de la Secretaría de la Universidad al señor Alberto N. Urioste; ayudante de Enseñanza Primaria a la señorita Carmen Zayra; profesor del Liceo de Durazno al señor Máximo Estevan; a los señores Rafael Romero (hijo) y Guillermo Fernández, secretario y auxiliar de la Comisión de Instrucción Primaria de Paysandú; y al señor Julio Picardo auxiliar del Registro de Locaciones; se nombró además el personal enseñante del Liceo de Enseñanza Secundaria de Minas.

ACUMULACION DE SUELDOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se concedió el beneficio de la acumulación de sueldos a los siguientes profesores ingenieros Luis P. Ponce y Juan Monteverde, señor Francisco Goyen y señoritas María Poyaume, Irene Bauzer y Felicia Costa Volonté.

LIQUIDACION DE HABERES

Por resolución superior se ha dispuesto que la Contaduría de la Universidad liquide varios haberes devengados por los profesores José L. Rodríguez del Liceo D. de Florida, señorita Carolina O. M. Jhonkins, señores Alberto Bolaña del Liceo D. de Tacuarembó, Ambrosio T. González, del Liceo D. de Artigas y Miguel Mármora del Liceo D. de Flores.

OTRAS RESOLUCIONES

Concediose un año de licencia sin goce de sueldo al profesor de Historia Natural y Química del liceo departamental de Durazno señor Ernesto Carlotta Bosch, y se designa en reemplazo a don Máximo Estevan.

—Acordóse la jubilación solicitada por la ayudante de Enseñanza Primaria, señorita Carmen Satzza.

—Autorizóse al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para adquirir seiscientos ejemplares de la "Biografía de Rodó" por el doctor Víctor Pérez Petit, con destino a las Bibliotecas Escolares.

JUBILACION DE UN EX INTENDENTE

Ha sido declarado jubilado en el cargo de Intendente Municipal del Departamento de Artigas, el señor Ramón P. Miranda.

Los permisos de caza

Su expedición

Desde anteayer según anunciamos ya, la Administración de Mercados efectúa la expedición de permisos de caza. Con tal motivo aquella oficina se ha visto muy concurrida, dado el número crecido de personas que se proponen realizar excursiones cinegéticas en la próxima semana del turismo.

Hasta este momento y de acuerdo con las autorizaciones locales recibidas, se expiden permisos para los departamentos de Montevideo, Canelones, Cerro Largo, San José, Florida, Durazno, Colonia, Treinta y Tres, Río Negro, Tacuarembó, Rocha y Flores.

El horario establecido por la Administración, que se halla situada en el Palacio Municipal, 3.er piso, para atender la demanda de estos recaudos, es de 2 a 5 de la tarde, con excepción de los días sábado, que lo hará de 9 a 11 de la mañana.

Concejo de A. Departamental

LA SESION DE HOY

El Concejo de A. Departamental, celebrará sesión esta tarde a las 5, para tratar los asuntos que figuran en la siguiente "Orden del Día":

1. Informe de la Comisión de Licencias en un pedido de don Oscar Varela.

2. Informe de la Comisión de Obras Municipales sobre un pedido de vecinos del barrio Vilardebó, para que se instale un poste surtidor de agua en la esquina de las calles Patria y Garibaldi.

3. Nota de la Dirección de Paseos dando cuenta de que en la balaustrada de la Rambla Presidente Wilson, hay cinco columnas rotas, frente a la Playa Trouville, y además se encuentra deteriorada aquella en toda su extensión.

4. Informe de la Comisión de Hacienda sobre una proposición del señor José Ramón Fernández, para el pago de una propiedad que se le debe expropiar.

5. Informe de la Comisión de Licencias en un pedido del obrero don Andrés Prado.

6. Informe de la Comisión de Licencias en un pedido del peón don Manuel Sayanes.

7. Informe de la Comisión de Licencias en un pedido del auxiliar don Eduardo Wilson (hijo).

8. Informe de la Comisión de Licencias en un pedido de don José Aibistur, por 20 días.

9. Informe de la Comisión de Tranvías y Tráfico referente a una nota de la Dirección de Rodados, proponiendo que la exigencia del artículo 63, inciso a. de la Ordenanza G. de Tráfico, sobre justificación por parte de los conductores de vehículos de tracción a sangre, de que no tienen malos antecedentes, se limita a los que conduzcan vehículos de alquiler.

10. Informe de la Comisión de Hoteles y Casinos sobre instalación de un bar en un subsuelo del salón comedor del Parque Hotel.

11. Informe de la Comisión de Hoteles y Casinos sobre la toma de posesión del bar particular que funciona en el local del Casino del Parque Hotel.

12. Informe de la Comisión de Hoteles y Casinos sobre una comunicación de la Dirección del Casino, referente a enfermedad del empleado don Apolinario Gaetán.

El conflicto de los canillitas

Contestación á una encuesta

La Comisión Directiva de la Sociedad de Vendedores de Diarios, contestando a una nota que le fuera pasada por la Comisión de Trabajo de la H. Cámara, en la cual ésta solicitaba la opinión de los "canillitas" sobre la venta de diarios en los días domingos expresa, entre otras cosas, lo siguiente:

1.o Que el descanso dominical es beneficioso para los vendedores de diarios.

2.o Que el descanso rotativo semanal como lo proponen algunas empresas periodísticas es perjudicial.

3.o Que la aspiración de los vendedores es llegar a la supresión total de la venta los domingos, no solo por las calles, sino también en locales establecidos con ese fin.

4.o Que el perjuicio que esto pueda ocasionar al público es relativo, pues nadie ha protestado durante los tres domingos que hace está suspendida la venta de diarios.

5.o Que las empresas que han accedido a nuestro pedido forman mayoría. Ellas son editoras de los siguientes diarios: "El Siglo", "La Tribuna Popular", "El País", "La Razón", "Diario del Plata", "Justicia", "La Defensa", "El Telégrafo" y "El Plata". Parcialmente han aceptado "La Mañana" y "El Bien Público", diarios estos que han suprimido la venta callejera dejando solamente el reparto de suscriptores directos, y por fin solo no han aceptado nuestro pedido "El Día" y "La Noche".

6.o Que nuestro pedido no afecta en lo más mínimo intereses privados ni públicos.

7.o Que el descanso dominical completo está en vigencia en España; que ha sido aceptado en algunas provincias italianas y en todo el estado de Bélgica.

8.o Que la opinión de la mayoría de los hombres de ciencia reconocen como necesario, para la vida de una nación, dedicar el mayor cuidado y atención, respecto al trabajo y educación de la niñez.

9.o Que a pesar de las declaraciones hechas por los diarios que se resisten a nuestro pedido su venta es realizada por vendedores improvisados, y la policía dedica un gran número de agentes y empleados para la custodia de los citados vendedores.

10. Que a pesar de estar formado el gremio por más de dos mil vendedores, desde la declaración de la huelga decretada a las empresas de "El Día" y "La Noche" ningún "canillita" ha querido vender los diarios referidos, quedando en esta forma demostrado que la opinión de los verdaderos vendedores es unánime al respecto.

Comida campestre

La dará el Dr. Brum

El presidente de la república, doctor Brum, obsequiará hoy en el Campo Militar de los Cerrillos con un almuerzo campestre a los boy-scouts paraguayos. A esta fiesta asistirán el intendente del ejército, los miembros de la Intendencia y algunos jefes de las unidades del ejército. Al mismo tiempo el doctor Brum presenciará algunas maniobras y ejercicios que serán efectuados por las fuerzas que están actualmente haciendo allí vida de campamento.

El Ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que la Intendencia del Ejército y Armada confeccione 75 uniformes de boys-scouts, con que el presidente de la república obsequia a la brigada paraguaya que actualmente visita esta capital.

UNIVERSITARIAS

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo Universitario se reunirá el día 24 del corriente a las 10 horas, para considerar los siguientes asuntos entrados:

Informe del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sobre el plan de estudios de doctor en diplomacia. Autorización para abonar, hasta fines del presente ejercicio económico, el alquiler del local que la Facultad de Arquitectura destina a clases de modelado. Notas del señor ministro plenipotenciario doctor Luis Garabelli. Solicitudes de exoneración de multas por inscripción del plazo reglamentario. Pago de una medianería del Instituto de Higiene Experimental. Modificación del reglamento del "Gran Premio" de la Facultad de Arquitectura.

FACULTAD DE MEDICINA

Sello de tarjetas de tranvía

La Bedelía de la Facultad de Medicina, sellará las tarjetas de tranvía a los estudiantes de la misma durante los días jueves, viernes y sábado de la presente semana durante las horas de 16 y 30 a 18 y 30.

Esta resolución se toma en virtud que la semana próxima es feriado.

La Bedelía de la Facultad de Medicina ha fijado en sus cuadros de avisos previendo a los estudiantes que se han matriculado en primer año de medicina, farmacia, odontología, que no han presentado el respectivo pase de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria que deberán llenar este requisito antes del día sábado 27 del corriente a la hora 18.

PROVISION DE LA CATEDRA DE INDUSTRIAS

La Secretaría de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria hace saber que los señores que deseen llenar los cargos de profesores de Industrias en la Sección, deben concurrir a inscribirse en la Bedelía de esta repartición antes del 10 de Abril próximo a las 18 horas. En esta oficina podrán informarse de las bases correspondientes.

AYUDANTES DE CLASE

Los Ayudantes de las clases de Dibujo, Castellano y Matemáticas, que obtuvieron esos cargos por concurso están citados para concurrir a la Secretaría de la Sección para organizar sus tareas del corriente año, el próximo viernes 26 a las 16 y 30 horas.

Varias informaciones

AUXILIAR DE MINISTERIO

Ha sido designado auxiliar del Ministerio de Instrucción Pública con Domingo Samaripa.

ACUMULACION DE SUELDOS

—Se concedió al doctor José Infantozzi el beneficio de la acumulación de sueldos correspondienta a los cargos de profesor de Obstetricia y vocal del Consejo Nacional de Higiene.

PRORROGA DE LICENCIA

Se aprobó la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina concediendo prórroga de licencia al profesor de Higiene, doctor Justo F. González.

En el Correo

CARTAS DETENIDAS

Albarez Elas, Arregui Alberto, Ayala Julia, Almada Pedro, Arteaga Enrique, Auferez Eloisa, Arley Willy, Acosta Clementina V. de, Arno José M., Aguiar Jesús M. Antelo Jacobo, Ashnorth y Cía., Azpiroz Carmen S. de, Anabá Cesian Dora, Artecona M., Abadi Saad, Millaled, Ardito Manuel, Arredondo Herosa Dora, Alves María, Arteaga Juan, Acosta Booth Tulio, Arriliaga María Mercedes, Alvarez Estanislao, Adam Emilio, Acosta Blanca H. F. de, Alfonso Fermín, Anza Carlos A., Artecona Bauzá Paz Dolores, Amaral Justa, Alvarez María C. de, Aguirre Elías, Albiati Alejandro, Acevedo María Antonia, Acordagoyti Abelardo, Alvarez María Cesarina S. de, Aguirre Ana V. de Ayala Rudecindo, Alberti Enrique Alba Juan M., Aguiar Petronila.

POLICIA

SIRVIENTA DE CONFIANZA

María Arquida estaba como sirvienta en la casa de don Miguel Angel Alvarez, calle Treinta y Tres 1365 y aprovechando su calidad de tal se adueñó de una cartera con 15 pesos y tres números de lotería, así como de una cantidad de ropas.

Denunciado el hecho a la Policía de Investigaciones, María fué detenida y pasada a la Cárcel de Mujeres.

Se sometió al Juez competente.

ENTRE REJAS

La Policía de Investigaciones remitió a la cárcel a Eugenio Repetto Abelenda, acusado de haber sustraído tres sombreros, una sombrilla, un pañuelo, una navaja de afeitar y otros objetos a don Dámaso Sagasta domiciliado en la calle Aizaibar 1239.

El detenido había negociado aquellos artículos a ínfimo precio entre diversos particulares.

Fué sometido a la justicia.

PIEDRAS

Por causas que ellos sabrán, varios menores hicieron añicos los vidrios del salón de lustrar calzado de la calle Ituzaingó 1464, propiedad de Enrique García.

Este avalúa su pérdida en 25 pesos.

La seccional número 1 se ha puesto en campaña a fin de dar con los autores de la pedrea.

AURIGA LESIONADO

Por la calle Constituyente hacia el centro rodaba el coche de "remise" de la Cochería de Juan Porta, guiado por Anselmo Conde, uruguayo, soltero y de 24 años de edad, cuando al doblar por Piedad, el auriga, que estaba ebrio, perdió el equilibrio cayendo sobre el pavimento.

Los caballos al quedar sin dirección emprendieron la carrera siendo detenidos por José Caytano Taboada a poca distancia del referido lugar.

Conde sufrió lesiones leves, que curó la A. P.

DICE LA 4.a...

Que en el almacen y despacho de bebidas de José Gonzalez ubicada en la calle Isla de Flores y J. Herrera y Obes, promovió un grande desorden el ebrio Juan Aguerre, por lo que el dueño del comercio solicitó la concurrencia de dos agentes de la seccional N.o 4.

Según la misma policía el beodo se "retobó" aumentando el calibre del escándalo por lo que acudió un coracero de la Guardia Republicana, que fué agredido a puñetazos.

Después de larga lucha—siempre según la seccional 4.a—el ebrio fué dominado y conducido a la comisaría. De allí a la Jefatura.

Agrega el parte policial que los agentes resultaron contusionados.

¿Y el detenido como se encuentra? No lo sabemos.

BEODO POR TIERRA

Pedro Villalba, uruguayo, soltero y de 24 años de edad, que transitaba por la calle Liniers, bastante cargado de bebida, dió un traspies cayendo de bruces en tal forma que sufrió contusiones en el rostro.

Fué atendido por la A. P. siendo luego pasado al Hospital Maciel.

Intervino la seccional N.o 2.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL Dr. EUGENIO PETIT MUÑOZ—

Un banquete.—En breve se realizará en uno de nuestros principales hoteles un banquete en honor del caballero Eugenio Petit Muñoz, que recién ha optado el título de abogado. La actuación del obsequiado en las aulas universitarias, donde deja huella marcada de su talento, sus vinculaciones entre todo lo más prestigioso del elemento intelectual y entre nuestra juventud conocida, harán que esta demostración constituya todo un alto homenaje de afectos y de simpatía. Próximamente se avisará por la prensa el lugar y la fecha en que tendrá lugar la proyectada fiesta.

EN LA DIPLOMACIA—

Está enfermo, aunque no de cuidado, el distinguido hombre público y diplomático, don Antonio Bachini. La [illegible] distinguido paciente, en el [illegible] Artigas, se ve asediada por [illegible] de todos los círculos metropolitanos.

—El doctor Juan Carlos Blanco [illegible] Ministro del Uruguay en [illegible] regresa en breve a aquella capital. Antes de su partida, sus amigos le despedirán con un banquete.

—Ocupan nuevamente su Palacio de la Legación brasilera en la calle [illegible] de Mayo, el Ministro del Brasil en el Uruguay, doctor Cyro de Azevedo, su esposa y sus hijos.

—El señor Eugenio Martínez Thedy, su esposa la señora Paula Pas[illegible] y sus hijos, parten en Abril próximo para Santiago de Chile, donde el señor Martínez va a desempeñar el cargo de Ministro del Uruguay.

RELIGIOSAS —

El Centro General de la Guardia de Honor invita a todas las Celadoras y Guardias para las misas que en sufragio de su abnegado ex director, el R. P. Fernando David de Gislain, se celebrarán el 24 del corriente a las [illegible] en la Iglesia San José de la [illegible].

FIESTAS Y REUNIONES —

La señorita María Mercedes Le[illegible], a quien rodean todas las simpatías, se vió muy agasajada con motivo de su cumpleaños.

—María Luisa Blixen Ramírez [illegible] en este ambiente, [illegible] de todas sus amigas con motivo de su cumpleaños. Su casa de Pocitos resultó marco de una gran reunión.

—En la quinta que los esposos Shaw-Villegas ocupan en Las Piedras tuvo lugar, el domingo una reunión muy interesante. Un núcleo de amistades de los dueños de casa se congregaron en ella, pasando una tarde en extremo animada. Estaban las señoras: Julia Villegas de Shaw, Flora Wells de Shaw, Esther Bonfli de Lacia, Elena Villegas de Díez Ocampo, [illegible] Wilson de Wilson, María Etcheverry de Pons, Celia Margarita Crosa de Peixoto, María Elena Uriarte de [illegible], María Cristina Pereyra de [illegible]; señores Ricardo Shaw, ingeniero Francisco Lasala Alvarez, Felipe Montero, Alberto Peixoto, Bernardino Pons, Roberto Pietracaprina, Evaristo Díez Ocampo.

—Con motivo de ser ayer el día de la señorita Leonor Raggio Colombo, muchas de sus amiguitas pasaron a visitarla, lo que originó una amable reunión.

FALLECIMIENTO—

Noticias telegráficas recibidas de Lima comunican el fallecimiento del señor José Cuoco, padre del conocido facultativo doctor Pedro Cuoco, que reside desde años en esta capital.

UN PROXIMO INTERESANTE FESTIVAL—

PARA LA ESCUELA DE POCITOS.—Las notas que publicamos enseguida, dan cuenta del próximo festival que se celebrará a beneficio de los niños de la Escuela de Pocitos, ofrecida tan gentilmente por la señorita Emilia Regalini.

He aquí las notas cambiadas al respecto:

Señora Bernardina Muñoz de De María.—De nuestra mayor consideración.—No habiendo aceptado Vd. el beneficio que ofrecíamos para la Liga contra la Tuberculosis, por no ser la época en que soporta el favor del público, tenemos el gusto de ofrecerlo para la Escuela de Pocitos de la Avenida Brasil, teniendo presente que está Vd. muy vinculada a ella.

De esa manera realizaríamos el propósito que tenemos de contribuir con nuestro modesto concurso a alguna de las obras humanitarias en las cuales está usted empeñada.

En caso de aceptar este ofrecimiento el festival se efectuaría el jueves 25 del corriente a las 9 p.m. en el Biógrafo Defensa, exhibiéndose una de las cintas que más han llamado la atención. Habrá rifa de bonitos objetos y remates que harán la delicia del mundo infantil. Una excelente orquesta amenizará el acto.

Saludan a usted con su mayor respeto.—Emilia Regalini, (Presidenta; Estrella Do Campo, Secretaria.

"Montevideo, Marzo 22 de 1920.

Señoritas Emilia Regalini y Estrella Do Campo.—Distinguidas señoritas:—Acepto complacida el generoso ofrecimiento de ustedes pro Escuela de Pocitos No. 17. Como esa Escuela es una de las que atiende en sus necesidades, de una manera amplia, el Patronato de la Infancia, creo que puede destinarse el producto que se obtenga en el beneficio que ustedes ofrecen, a llenar un deseo de la señora Directora y alumnos de dicho establecimiento. Ese justo deseo, de largo tiempo atrás manifestado,—es la compra de un piano,—en el interés de dar mayor brillo a las fiestas patrióticas y escolares que frecuentemente se realizan allí y facilitar la enseñanza musical que se da a los discípulos. En nombre de la Directora, señora Dolores B. de Fullanay en el mío Propio, agradezco la amabilidad de ustedes, deseando un óptimo resultado para compensar la tarea que se han tomado y llenar el fin que se desea en favor de la Escuela. Saluda atentamente.—Bernardina Muñoz de De María.

ENLACES—

El 3 de Abril próximo se efectuará el enlace de la señorita María Carolina Pereira Aguirre con el señor Angel M. Forni.

En el matrimonio Civil serán testigos de la señorita de Pereira el doctor Leonel Aguirre, Rodolfo Pereira Borges y Wilfredo Aguirre y del señor Forni los señores Luis M. Repetto, José M. Forni y A. Pascual.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Agueda Aguirre de Pereira y el señor Juan Forni.

La nueva pareja partirá para Buenos Aires donde fijarán su residencia.

—El primer lunes del mes entrante se realizará en la mayor intimidad el enlace de la señorita Aida Perelli Cassaglia con el señor Ricardo Olascoaga. Actuarán como testigos en el contrato civil de parte de la novia, los señores ingeniero Osvaldo Perelli Cassaglia y escribano Andrés N. Cassaglia, y por el novio sus hermanos, señores Carlos y Antonio Olascoaga. En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Silvana Cassaglia de Perelli, madre de la novia, y el señor agrimensor Zenón M. Rodríguez, tío del novio.

—El sábado 19 del corriente se realizó en Victoria (República Argentina) el enlace de nuestro compatriota señor Roberto Lungo con la distinguida Srta. Concepción Mastronardi.

La nueva pareja fijará su residencia en Montevideo.

—Con motivo del casamiento de la Srta. Lily Alice Szende con el señor Héctor Frandra, circula la siguiente invitación:

Amigel Szende y señora tienen el honor de participarle el enlace de su hija Lily Alice con el señor Héctor M. Fiandra. Nicolás Fiandra tiene el honor de participarle el enlace de su hijo Héctor Menotti con la señorita Lily Alice Szende y lo invitan a presenciar la ceremonia que se efectuará el 27 del corriente a las 21.30.

—La boda de la Srta. Ana Mañé Algorta, con el doctor Cesareo Villegas Suárez, tendrá lugar el 24 de Abril. La consagración religiosa se efectuará en la Iglesia del Perpetuo Socorro, y para presenciarla, serán invitadas todas las relaciones de la distinguida pareja. En casa del Sr. Pablo Mañé, padre de la novia, no habrá fiesta aguna, concurriendo solamente los parientes más allegados de los contrayentes.

—Con procedencia de Chile ha llegado la señora Matilde Mañé de Ribot a fin de pedir la mano de la Srta. María Esther Barrios, hija del coronel Tomás Barrios, para su hermano, el Ingeniero Miguel Mañé León, habiéndose concertado la boda para fines del corriente año.

—Para el mes de Julio se ha fijado la boda del señor Alberto Urioste con la Srta. Mina Sosa Domínguez.

—Tuvo lugar la boda de la señorita Lola Viña con el señor José Ulloa. En el contrato civil actuaron como testigos por parte de la novia los señores doctor Enrique Maya y Silva, ingeniero Enrique Etcheverry y Pascual Trócoli y por parte del novio los señores Davri Ulloa, Arturo Viña y Carlos Yerli. La ceremonia religiosa se efectuó en la Cripta de María Auxiliadora y fué apadrinada por la señora Regina Taboada de Rodríguez Sosa y el señor Camilo Rodríguez Sosa.

—Se presentaron al Registro Civil solicitando contraer enlace, la Srta. Pía Staiano Cibils y el hacendado Joaquín Quintela, pareja extensamente vinculada a esta sociedad. La boda, que se realizará en breve, va a dar lugar a una reunión muy interesante.

—En Mayo próximo tendrá lugar la boda de la Srta. Maruja González Villegas, actual Presidenta de Entre Nous, con el señor Emilio Oribe. Este acto, va a tener todas las características de un acontecimiento mundano.

—Mañana se celebra en Buenos Aires la boda del señor Emilio Cabarrere, caballero uruguayo con la Srta. Angela Menotti. La nueva pareja vendrá a residir a esta.

TEATROS Y CINES—

EN EL CINE DORE.—La sala del Doré, ele elegante Cine de la calle Bartolomé Mitre, reune noche a noche a mucha y selecta concurrencia.

Anoche, la reunión que en la aristocrática sala fué de lo más interesante. Estaban las [illegible] Secco Illa, aMrtinelli, González, [illegible]ourio, Gadea, Wilson, Alvariza, Castellanos Villarnobo, Berro Castellanos, Christophersen, Villarnobo, Cranwell, Rivier, León Marexiano, Graña, Martorell, Pitaluga, Moratorio Dauber, Escuder, Martins, García, Riet Correa, Sierra, Galeano, Frescero, Gandós, Castellanos Cranwell, Frescero de Muxi, Spinelli, Zorrilla de San Martín, Escande, Reilly Linares, Deluchi, Méndez Schiafino, Muñoz Arocena, Callo Berro, Pereira de San Martín, Falcone, Santos de Alvarez Aguiar, Bellur, Juega de Herrera y Reissig, Wilson de Wilson, Surraco Cantera, Falcone Fortero, Barreiro de Deluchi, Lanza de Varela, Acevedo, Acevedo, Lanza Pessarello.

JUAN SERRES—

Ha dejado de existir a los 45 años de edad, en Buenos Aires, después de sufrir las alternativas de una larga dolencia, el señor Juan Serres.

El extinto era oriundo de la república del Uruguay, habiendo llegado a la Argentina el año 1895.

En el cementerio del Oeste fueron sepultados sus restos, ante numerosa concurrencia.

DEMOSTRACIONES—

Fué una fiesta de camaradería, la que el sábado se realizó en el Hotel de los Pocitos con motivo del banquete que un núcleo de amigos despidió al caballero argentino Daniel Pedrosa Aguirre, que regresa a Buenos Aires, después de haber pasado una larga temporada en esta.

—En el Círculo de Armas, se realiza el banquete con que un gran número de socios ofrece en honor del señor Domingo Prat, con motivo de su próximo enlace, y del doctor Abel Zamora con motivo de su próximo viaje a Europa. El número de adherentes a la fiesta era muy numeroso.

—Tuvo lugar en el Tupon el banquete con que los amigos del Br. José Raúl Brescia lo obsequiaron festejando su nombramiento de juez de Paz de la 21.a sección (Sayago). Ofreció la demostración el doctor Carlos M. a Juanicó y habló el señor Adolfo Daquó.

Asistieron los doctores Raúl Bastos, Luis Arcos Ferrand, Eduardo Bastos, Tomás Barbeito, H. Bogiano, Bres. Teófilo Pineyro Chain, Justo Damiano, Bolívar José, José H. Coelho de Oliveira, Edo. Méndez Dutria, Juan G. Bucla.

Se adhirieron los Dres. Carlos Carbajal, Raúl Jude y Srs. F. Núñez Riveiro, José B. Algumora y F. Clavelli y Dr. Aceves.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Alfredo Vázquez Varela, su esposa Rosa Sayago Velazco y sus hijos, se instalarán en breve en un departamento del Hotel Oriental.

—Ocupan desde el lunes su quinta del Camino Maldonado, el señor Ercilio Miranda y su familia.

—En breve se instalarán en un apartamento del Hotel Central, el señor Benito Montaldo y su esposa María Luisa Fernández, que han pasado larga temporada en Villa Colón.

—El señor Miguel Angel del Guercio y su señora esposa, pasarán a ocupar una casa de la calle Durazno, esquina Río Negro.

—Se trasladaron a Villa Colón, el señor Lorenzo Granotich, su señora y su hija Florita.

VIAJEROS—

Partieron para la Estancia de Rebollo en Frayle Muerto, el señor Alberto Suarez Coelho, su esposa María Angélica Herrera Malsmeter y sus dos hijitas Coquito y Raquel. Los acompaña también las señoritas Palmira Rebollo y María M. Herrera.

—Para su chacra en Santa Lucía parte el señor José Luis Rentería Aguirre su esposa la señora Sofía Larravide y las señoritas Elena y Lola Gómez Larravide.

—Con procedencia de la Argentina, llegó ayer el señor Pedro Parrabere, acompañado de su esposa la señora Juanita Lema de Parrabere.

—Para Paysandú, el señor Martín Etchevarne, su esposa y su señorita hija Magdalena; quienes se radicarán en aquella ciudad donde el señor Etchevarne vuelve a dirigir el importante saladero de Casa Blanca.

—Llegó de Buenos Aires, el señor Floro Rincón, quien pasará en esta breves días.

—Del mismo punto llegó la señorita María Luisa Mac-Lean.

—Para Soriano, los esposos Shaw Pérez Butler y sus hijos — y la señora Rosa Butler de Pérez.

—Partió para Colonia, el señor Alberto Seguí.

—De Minas el señor Julio Menéndez Urioste.

—Para Buenos Aires partió el señor Pedro Echegaray.

—Partieron para la Colonia Suiza, el señor Herlicio Picardo, su esposa Lola Ruano y su hija María Rosa.

—Regresaron a su estancia en Santa Lucía, después de breve estada en la metrópoli, el doctor Martín Lasala y su señora Blanca Supervielle.

—De Buenos Aires, el señor Alberto Martins acompañado de su familia.

—De Minas el señor Alcides Velazco y su familia.

—Para el Salto el señor Gervasio Maldonado.

—Partieron para Buenos Aires la señora Julia Castellanos de Sacarelo y su señorita hija Sofía.

—Parte en estos días para París, el joven Pedro Figari Castro.

—Para Buenos Aires la señora Mercedes Petit de Maurat.

—De Bahía Blanca llegó el señor Angel Viana Castro.

—Para Florida la señorita María Eloísa Mendizabal Olarte.

—De Buenos Aires el señor Alberto Calaza y su familia.

—Mañana parte para la Estancia de Rodríguez Grolero en Soriano, el caballero Juan M. Portillo Díaz.

—Partió para Nico Pérez el señor Alejandro Semadeni.

ENFERMOS—

Continúa siendo muy grave el estado de salud de la señora Luisa Santa Coloma.

—La Srta. María del Carmen Folle Belgrano, que se dislocó un pie, está algo mejorada. Por la salud de la distinguida e interesante enferma, se han interesado todas sus amigas.

—Restablecida la Srta. Sara Delgado Correa.

—Dejó ayer el Sanatorio Eduardo VII para asistirse en su casa de la calle Zabala, el joven Mario García Capurro. El estado del estimado enfermo, es bastante satisfactorio.

—Guarda cama la señorita Nene Díaz Crosa.

—Está enfermo el señor Mario Castellanos.

—La respectable señora Rosario Ocampo de Vaeza, está mejorada.

—El Sr. Héctor Senadés Olivera está mejorado de la operación que le fué practicada.

—La Srta. María Luisa Gil Gutiérrez está enferma.

—Guarda cama la señora Nelly Castro de Pérez.

—Mañana dejará el Sanatorio de Navarro, la Srta. María J. Iglesias.

—La señora María Luisa Muñoz de Perdomo está mejorada.

—La señora Elena Castells de Capurro, continúa enferma, aunque su estado no reviste gravedad.

—Restablecida la señorita Olga R. de Porciúncula.

—Debido a un accidente motociclístico está enfermo el joven Daniel Lussich Márquez.

—Guarda cama la Srta. Martina Guigado, que veranea en esta, procedente de Buenos Aires.

—La Srta. Elena Lafone Pereira está mejorada de sus dolencias.

—Ha sido operada por el doctor Foladri, con toda felicidad la señorita María Enriqueta Rodríguez Fabregat.

TEATROS

URQUIZA—

Con el éxito de público que anoche acompañó al estreno de "El loco Ruiz", puede considerarse definitivamente inaugurada la temporada de la compañía rioplatense, que, valga la palabra honrada de un conocedor de los asuntos teatrales, está llamada a realizar una verdadera transformación en las perspectivas del arte teatral del país.

Por nuestra parte, confesamos que ya estamos sintiendo cierta alarma por la demora en aparecer las obras netamente uruguayas en el cartel de ese conjunto, salvo una que otra excepción, las piezas representadas son, hasta ahora, exclusivamente argentinas.

Tenemos fe, sin embargo, en que las cosas han de suceder de acuerdo con las promesas.

Hoy se darán "El loco Ruiz" en la sección. En la segunda irá el estreno del sainete en un acto y tres cuadros, de Carlos M. Pacheco, con música de Payá, "La boca del Riachuelo", la obra de más éxito—según dicen los programas—en la temporada pasada del teatro de la Opera bonaerense.

Terminará el espectáculo con "Papá Batista".

El viernes se estrenará la revista de Oses y Ventura "A la gran muñeca".

Y a propósito de la Compañía Rioplatense: es sabido que la dirección de este conjunto había anunciado el estreno de una revista de Schoeffer Gallo titulada "Montevideo film", que, al parecer, ya no se pondrá en escena. Solicitada una explicación al respecto, se dijo que la pieza no se ponía en escena por contener conceptos que podrían considerarse ofensivos para los uruguayos, dados los términos con que se censuraban ciertas cosas nuestras.

Pues bien: ahora el señor Schoeffer Gallo manifiesta que la obra no se da por la sencilla razón de que el no lo permite, agregando que la compañía rioplatense representó "Montevideo film" en la ciudad de La Plata sin el decorado que ella exige y con el riesgo, por consiguiente, de perder el cincuenta por ciento del efecto que su autor había imaginado.

Convendría, pues que el director literario de la Compañía dijera aunque solo fueran dos palabras al respecto.

18 DE JULIO—

Un verdadero acontecimiento artístico, se anuncia para esta noche en el teatro de la Avenida: la representación, por los elementos de la empresa Riva-Baselli, de la ópera (tan pocas veces puesta en escena entre nosotros) «Guarany» del maestro Carlos Gómez.

He aquí el reparto hecho para esa hermosísima obra:

Don Antonio, vecchio portoghese, Menni Carlo; Cecilia, sua figlia, Virginia Cacioppo; Pery, capo dei Guarany, Novi Pedro; Don Alvaro, avventuriere portoghese, Badaracco Juan; González, avventuriere spagnuolo, Arturo Freixa; Ruy Bento, idem idem, Recanatini R.; Alonso idem idem, Carrasal G.; Il Cacico, capo degli Aimoré, Umberto Arcelli; Pietro, fido di Don Antonio, Strimasacchi E.

Próximamente se representarán "Iris" y "Madame Butterflay".

ROYAL—

Aún cuando no tenemos a mano el programa de este music-hall podemos asegurar que se ofrecerá hoy en el siempre concurrido music-hall de la calle Bartolomé Mitre, un cartel excepcionalmente interesante. Hay, en efecto, una serie de números que llaman justamente la atención y que han merecido, durante toda la semana anterior, los aplausos más entusiastas. Antes de terminar esta semana, se producirán varios debuts.

Match de Ajedrez

Castellanos - Barbé

Realizóse anoche la segunda partida del match que actualmente realizan los señores Lucio F. Castellanos y Ligier Barbé.

Nuevamente resultó vencedor Castellanos, en esta partida.

MARITIMAS

"PRINCIPESSA MAFALDA"

Noticias recibidas en esta por el señor Antonio Piaggio, Agente de la Compañía, hacen saber que el paquete postal italiano "Principessa Mafalda", ha llegado sin novedad al puerto de Génova con fecha 19 del corriente.

En los primeros días del mes entrante, este vapor volverá a zarpar para el Río de la Plata cumpliendo su itinerario habitual.

GRAN CRECIENTE DEL ESTUARIO

Mucho tiempo ha que no se registraba una creciente del Río de la Plata que alcanzara las proporciones de la provocada por el último temporal. Pudimos apreciar el lunes la intensidad de la marea en varios parajes. En toda la Rambla Wilson las olas lamían el borde del paredón. Frente a la Cárcel el agua cruzaba la Rambla en toda su extensión. En el Parque Hotel las olas salpicaban los vidrios del edificio tal era la fuerza con que chocaban en el paredón. Las carpas que se habían instalado en la playa fué necesario retirarlas y las casillas de baño han sido empujadas hacia afuera. La farola de Punta Carretas se hallaba totalmente rodeada por las aguas. Para dar una idea acabada de lo que ha sido la creciente, bastenos decir que un barco que se hallaba encallado a una distancia considerable de la costa, fué arrastrado en tal forma que se aproximó tanto que solo quedaba a unos cuarenta o cincuenta metros de la costa.

Algunos tranvías debieron alterar su recorrido debido a que el agua a la altura de las calles Eduardo Acevedo y otras, cubría totalmente las vías.

ACCIDENTE A UN REMOLCADOR

Un remolcador británico llegado el 22 de Liverpool, penetró al antepuerto sin práctico tendiendo a [illegible] del muelle Maciel. Vista [illegible] la irregularidad, se le ordenó ir a fondear a otro paraje. Y levando anclas el buque se fué contra la restinga San José, quedando varado de proa, rumbo al S. S. O.

El práctico mayor, capitán de fragata E. Baylor, que regresaba a tierra en el "Lavalleja" fué en auxilio de la nave encallada, y tomando una gruesa estacha por la popa, lo puso a flote después de un largo rato de remolcarla indicándole donde debía fondear.

Gracias a esta intervención, eficaz y rápida el remolcador se salvó de otros contratiempos.

EFECTOS DEL TEMPORAL

Durante el temporal de anteanoche, [illegible] el vapor francés "Argenfels" vendose sobre el muelle "Montevideo" al que causó pequeñas averías.

—Ayer llegó de arribada a nuestro puerto el velero argentino "Ciro" en viaje de La Plata para San Francisco (Brasil) por haber perdido un ancla durante el temporal de anteanoche.

Deportes y deportistas

FOOTBALL

A LOS CLUBS Y JUGADORES

La secretaría hace público, a sus efectos, que a partir de hoy no se concederán carnets de identidad sino de acuerdo con las siguientes disposiciones:

"Art. . . . La secretaría no expedirá el carnet sin el interesado haber justificado su identidad con documentos públicos (carnet de identidad o documento oficial) o con un certificado del club, extendido por las autoridades del mismo, que deberá contener la firma y la impresión digital del jugador".

CHEZ DUBLIN

Se cita a los jugadores Rossi, Morás, Pereira, Magariños, Bottaro, Rizzi, Acuña, Ortiza, Otero, Leal, Buzzeta, Bauzá, Carbone, Soldre, Folito G., Felito L., Gonzalez, Tejada, Carlomagno, Gesuele, Pensslini, Barilaro y Barlocco, para la práctica que se realizará mañana miércoles a las 4 p. m., en el field del club, con objeto de seleccionar los cuadros que han de jugar el domingo con los clubs Peñarol y Las Piedras.—La comisión de Team.

ENTRE FUTUROS CAMPEONES

Desafío

El Victoria F. C. desafía a cualquier cuadro de su categoría, para jugar un match amistoso. Contestar a Victoria y Cagancha.—El capitán.

Pampero 2: Defensor Pocitos 1

Defendían los colores del Pampero los siguientes jugadores: R. Olaondo; J. Sicard; y E. Rimolo; J. M. Gómez, Sabadito y R. Arias; R. Fares, A. [illegible]

[illegible] A. Stavile y A. [illegible]

Rapido 5, B. Roma 1

[illegible]

C. A. Olimar 3: D. del R. Juniors 2

[illegible]

Far West F. C. [illegible]

ATLETISMO

PRUEBAS ELIMINATORIAS

[illegible]

1500 metros llanos—J. P. Vázquez, 4' 18".

Salto largo con impulso—F. Antonio, 6 m. 67; J. C. Montero, 5 m. 70, H. Filloy, 5 m. 52.

Salto triple—J. C. Montero, 12 m 62, H. Filloy, 11 m. 55, H. F. [illegible] menores a 11 m.

CAMPEONATOS NACIONALES

1600 metros posta

En esta interesante prueba, el resultado fué:

1.o Equipo del Olimpia formado por J. Cantiseni, A. Mariño, F. S[illegible] y el Uruguay, tiempo 3' 43" 2|5.

2.o Equipo del Sporting Club Uruguay, formado por J. Faré, E. H[illegible], Perey, A. Ferrer y M. Herrera.—Tiempo 3' 44" 2|5.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS [illegible]

DEFUNCIONES [illegible]

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Alemania después del golpe de Estado

El avance de las fuerzas espartaquistas hacia Berlín

La agitación revolucionaria convulsiona todo el país

Nuevas ciudades conquistadas por los comunistas

Sospechas de los Aliados-La situación en el Ruhr

COBLENZA, 23—De conformidad con las declaraciones de tres hombres de negocios norte americanos que llegaron anoche a esta ciudad, en los combates librados en Leipzig han sido muertas tres mil personas antes de que las tropas del gobierno se apoderaran el viernes último de la ciudad.

Refieren que se había llegado a la anarquía hasta que las tropas del gobierno atacaron al cuartel general de los trabajadores, cayendo muertas dos mil personas, así que salieron de las oficinas.

También dicen que las granadas pusieron en llamas a esos edificios matando a cientos de personas más.

AVANCE ESPARTAQUISTA

LONDRES, 23 — Comunican de Aix la Chapelle que los espartacistas están en marcha hacia Duisburg y Wesel, habiéndose detenido en Walsun, donde se han atrincherado. La artillería se ha mantenido activa en varios puntos del distrito del Ruhr.

Una granada ha caído en Orsoy. Las fuerzas de la Reichswehr han rescatado a Bochum.

SOSPECHAS DE FRANCIA

NUEVA YORK, 23—El diario "New York Sun" en un despacho de París dice que los desórdenes persistentes en Alemania, principalmente en la región de la cuenca del Ruhr excitan fuertemente las sospechas.

Este despacho dice que el gobierno de Ebert fomentaría a propósito estos desórdenes con motivo de que las cláusulas del Tratado de Paz exigen el suministro de carbón.

En los círculos oficiales opinan que estos desórdenes persistirán por algún tiempo todavía, pues Ebert espera que las condiciones existentes impresionarán y conducirán a los aliados a modificar el Tratado de Paz a favor de Alemania.

EN LEIPZIG

BERLIN, 23—El tráfico de ferrocarriles en la región de Leipzig ha sido completamente reanudado.

La situación en el distrito de Halle, ha empeorado.

Los funcionarios públicos amenazan con declarar la huelga si es proclamada la república del soviet.

ESPERASE UN COMBATE

LONDRES, 23 — Comunicaciones recibidas en ésta dan cuenta de que tropas procedentes de Silesia llegaron al distrito de Ruhr y se espera un combate con el ejército rojo para mañana.

LA SITUACION EN BERLIN

BERLIN, 23—Se anuncia que en el choque que se produjo anteayer en el barrio de Omabit entre la policía especial y los obreros, la primera tuvo catorce muertos. Fué aplazada para hoy la reunión de los consejos de obreros revolucionarios. En esta reunión se decidirá si se debe o no aprobar la terminación de la huelga proclamada por las asociaciones obreras. El norte de Berlín está completamente separado del resto de la ciudad. Hay allí trincheras y tropas y muchos soldados padecen hambre porque es difícil enviarles víveres.

BERLIN, 23—Dresel, comisionado de los Estados Unidos manifestó su satisfacción por la victoria obtenida sobre Kapp y sus partidarios y el restablecimiento del régimen constitucional. Manifestó al mismo tiempo a Von Haniel, ministro de Relaciones Exteriores en el gobierno de Kapp, que estaba convencido de que los Estados Unidos mirarían con recelos toda la tentativa para establecer un gobierno inconstitucional y que ella entorpecería el restablecimiento de las buenas relaciones entre Alemania y los Estados Unidos y sería un obstáculo para mejorar la situación económica del país.

BERLIN, 23—Los obreros de Johannisthal, uno de los suburbios de Berlín, atacaron en la noche del último sábado a la milicia y desarmaron y maltrataron a los soldados. Acudió la tropa regular y en el choque que se produjo las dos fuerzas tuvieron varios muertos. Se dice que los obreros mutilaron a varios soldados de la milicia y que la tropa regular por su parte, fusiló a varios obreros.

BERLIN, 23—Se informa en el Ministerio de Defensa que la situación en el distrito del Ruhr ha empeorado ayer.

Los comunistas se han apoderado de la aldea de Ahlen y de Drensteinhurst y el movimiento se está extendiendo hacia el norte y el oeste. Han ocurrido batallas campales.

Esta información dice que fueron muertos diez oficiales de uno de los regimientos.

También agrega que el ejército rojo estaba muy bien armado y tiene piezas de artillería.

Por más negra que se pinte la situación en Alemania, nunca lo será tanto como lo es en realidad, tales son las palabras de un funcionario del Ministerio de Defensa Nacional.

La misma situación en Berlín se dice que es mala.

En un encuentro que tuvo lugar ayer cerca del campo de aviación de Johannistal, fué vencida una compañía de voluntarios.

Murieron varios oficiales cuyos cuerpos fueron mutilados por los espartacistas.

Las tropas del gobierno volvieron a apoderarse de Aldershot y de Johannistal, de cuyos puntos han sido desalojados matando a veinte hombres y tomando prisioneros a otros veinte.

Cuatro de estos prisioneros fueron fusilados en el acto.

COMBATE EN PERSPECTIVA

STUTTGART, 23—Ha sido oficialmente anunciado hoy la llegada de las tropas procedentes de Silesia al distrito del Ruhr y que se espera que mañana comenzará la batalla con los rojos.

Se considera en las esferas del gobierno que la versión que atribuye setenta mil hombres a las tropas rojas, es exagerada.

PROPAGANDA ALEMANA

PARIS, 23—Un despacho recibido hoy de Ginebra dice que los alemanes están preparando una formidable propaganda mundial en favor de la revisión del Tratado de Paz de Versailles.

Este despacho dice que existía el plan de convocar a una nueva conferencia internacional, en la que estarían representadas las naciones derrotadas, pero que la insurrección de los reaccionarios había entorpecido este movimiento.

SE EXTIENDE EL ESPARTAQUISMO

COBLENZA, 23—Durante el día de ayer aumentó el movimiento espartacista en el distrito del Ruhr.

LONDRES, 23—Un despacho recibido por la "Exchange Telegraph Company" dice que ayer los leaders de la huelga general en Berlín lanzaron un manifiesto al pueblo diciendo que lo que defendían los obreros era el socialismo, y que no cejarían hasta lograr el triunfo de las ideas socialistas.

ASPECTO DE BERLIN

BERLIN, 23—Se ha producido un poco de cambio en la situación creada por la huelga en esta ciudad desde ayer.

Con excepción de los ferrocarriles urbanos, se comenzó esta mañana un servicio ferroviario regular y aceptable.

La parte céntrica de la ciudad y las calles adyacentes, presentan todavía el aspecto de una ciudad en armas.

Los diarios no aparecieron esta mañana debido a la continuación de la huelga parcial de los impresores.

COMBATES EN BERLIN

LONDRES, 23 — Según un despacho recibido de Berlín por la "Central News" esta mañana, han tenido lugar anoche serios combates en el barrio Moabit, aunque el resto de la ciudad se mantuvo tranquilo.

Este despacho dice que los obreros en armas operan contra las organizaciones industriales y que las tropas del gobierno son incapaces para afrontar la situación.

La cuestión alimenticia, particularmente en las grandes ciudades, se informa que comienza a causar alarma.

Intervieu al general Castelnau

SUS IMPRESIONES SOBRE ALEMANIA

PARIS, 23—"Excelsior" pidió al general de Castelnau sus impresiones sobre los acontecimientos de Alemania.

No tenemos que inquietarnos — declaró el general—por la situación en Alemania. Somos vencedores y hemos tenido el poder de todas las fuerzas necesarias para imponer nuestra voluntad.

Alemania es presa de convulsiones que provienen de que el gobierno de Ebert no da todas las garantías respecto a la resistencia a oponer a la ejecución del Tratado al elemento pan-germanista y militarista, que dispone en Alemania de influencia considerable.

Esas convulsiones no pueden sino debilitar a Alemania.

Sin cesar de ser vigilantes, sería abusivo inquietarnos y amortiguar nuestra marcha en el esfuerzo que hacemos para la reconstitución económica del país.

Truena nuevamente el cañón

PARIS, 23—Informan de Aix-la-Chapelle que la artillería entró en acción en diversos puntos de la cuenca de Borhum, que habrían sido reconquistados por las fuerzas gubernamentales alemanas.

BRESLAU EVACUADO POR LAS TROPAS

BERLIN, 23—Informan de Breslau que la mayoría de las tropas abandonan esa ciudad.

Los socialistas decidieron cesar la huelga.

Se realizó un mitin, después del cual se produjo un encuentro sangriento, resultando once manifestantes muertos. Durante la refriega se lanzaron granadas.

LOS COMUNISTAS EN WESTFALIA

De Quedling anuncian que fué rechazado un violento ataque espartacista.

—Los comunistas de Westfalia están poderosamente armados y ocupan ya unas doce pequeñas ciudades industriales.

Los comunistas de esa región organizaron oficinas de reclutamiento para suministrar refuerzos al ejército rojo.

SE LIBRA UNA BATALLA EN LEIPZIG

En Leipzig prosigue una verdadera batalla entre los obreros y el ejército.

Prosiguen igualmente los combates en Amenendorff y Hale.

LOS COMBATES DE AYER

BERLIN, 23 — Ayer se libraron violentos combates entre tropas regulares y bandas de insurrectos armados con ametralladoras, en el norte de Spandau.

Las bandas saquearon la aldea de Beetzow y cerca de la aldea de Henningsdorf se encontraron con una compañía de tropas regulares, que se vió obligada a retirarse ante la superioridad numérica de los rebeldes.

Más tarde llegaron refuerzos y entonces fué desencadenado un ataque sistemático, con preparación de artillería, contra Henningsdorf.

El combate se desarrolló encarnizadamente y las tropas regulares fueron ocupando casa por casa.

Finalmente los insurrectos evacuaron la aldea, dejando 14 muertos y numerosos heridos.

Las fuerzas regulares tuvieron dos muertos y 14 heridos.

Estas tropas continúan persiguiendo a los rojos.

ACEPTACION DE LA RENUNCIA DE NOSKE

BERLIN, 23 — Ebert aceptó la dimisión de Noske, del cargo de Ministro de la Defensa.

Los socialistas independientes pidieron anoche la constitución de un Gabinete laborista.

PROPAGANDA ESPARTACISTA

BERLIN, 23—Reina tranquilidad en esta capital. Sin embargo se teme que se reproduzcan los disturbios. Los espartacistas intensifican la propaganda en los arrabales y fijan carteles en las paredes en los cuales se hace la apología del Soviet y se preconiza la formación del ejército rojo.

LEIPZIG EN CALMA

COPENHAGUE, 23—Reina calma en Leipzig. La huelga ha terminado y se reanudaron los servicios postales.

COMENTARIOS FAVORABLES

ROMA, 22 (Havas)—Los diarios comentan favorablemente el discurso del Primer Ministro, señor Nitti.

"Il Messaggero" elogia el programa del Gobierno y exalta la tesis sostenida por el señor Nitti, que se impuso en la Conferencia de Londres, sobre la reconstrucción económica de Europa, independientemente de vencedores y vencidos.

"Il Popolo Romano" considera que el Parlamento aprobará el programa del Gobierno, por ser el único posible.

LA ALIANZA ANGLO - FRANCO - ITALIANA

LONDRES, 23 (Havas) — "The Morning Post" y "The Daily Graphic", insisten en la solidez de la alianza anglo-franco-italiana.

"The Daily Mail" dice que la situación actual en Alemania no es para los Aliados un problema militar, sino económico.

Es necesario—agrega — mantener la decisión de cortar el envío de víveres hasta el restablecimiento completo del orden.

LA HUELGA GENERAL

BERLIN, 23 (Havas)—En razón de la decisión de declarar la huelga general, se elegirán delegados de los diversos gremios que decidirán la cesación o la continuación de la huelga.

LOS ESPARTAQUISTAS SE ATRINCHERAN

BERLIN, 23 (Havas) — Informan de Aix-la-Chapelle que parece que los espartaquistas que marchaban sobre Duisburg y Wesel, se retiraron y se atrincheraron en Walsun.

¿TRIUNVIRATO EN EL RUHR?

LONDRES, 23 (Havas)—De fuente inglesa se anuncia, aunque no se ha confirmado, que los socialistas independientes y los de la mayoría y los espartaquistas estarían de acuerdo respecto a la formación de un triunvirato en Reimsheid y otras ciudades de la cuenca del Ruhr.

NOTICIAS ALARMANTES

LONDRES, 23 (Havas) — De fuente inglesa se anuncia que la situación en Alemania no ha cambiado. La situación relativamente a los víveres es muy seria.

Los combates continúan en ciertas regiones.

Las tropas de la Reichswehr son actualmente inferiores en número a los rojos.

En el Ruhr

ANTE LA GRAVEDAD DE LOS SUCESOS FRANCIA RECELA DE LA EJECUCION DEL TRATADO Y SU VIOLACION.

PARIS, 12 (Havas)—Los diarios subrayan la gravedad de la situación en la cuenca del Ruhr y demuestran la necesidad de una política común de los Aliados.

Volviendo a tratar sobre la tesis de Inglaterra e Italia, según la cual los vencidos deberán soportar las consecuencias materiales de la guerra, pero que los vencedores deberán pedir que cumplan en ello por el progreso y no por el empobrecimiento de su existencia, "Le Matin" escribe: Es enojoso que esta tesis sea preconizada por países que no tienen nada que pedir a Alemania, pero desarrollada y practicada por Francia podría llegar a ser la base de una política a la vez razonable y provechosa que no nos haría perder ninguno de nuestros derechos y nos ayudaría a cobrar nuestros créditos.

Entrevistado por un repesentante del diario "Excelsior", Mr. Tardieu expresó su opinión de que en presencia de los acontecimientos de Alemania, los jefes de los Gobiernos Aliados deberían reunirse con urgencia a fin de ponerse de acuerdo sobre las medidas enérgicas e inmediatas a tomar.

Importa significar netamente a los alemanes lo que se espera de ellos en el plazo fijado para las entregas de fusiles, cañones y ametralladoras prescriptas por el Tratado, y que pasado ese plazo los Aliados están resueltos a tomar todas las garantías y ejercer, si es necesario, todas las sanciones previstas en caso de inejecución del Tratado de Versailles.

Mr. Tardieu estima que no es dudoso que estemos en derecho de obrar, pues el Tratado aparece ya tan violado como un Tratado puede estarlo.

EVACUACION DE BRESLAU

BERLIN, 23 (Havas)—El ejército evacuó a Breslau.

En Leipzig prosigue una verdadera batalla entre los obreros y el ejército.

Prosiguen igualmente los combates en Amenedorff y Hale.

EN MAGDEBURG Y QUEDLINBURG DOMIN AEL GOBIERNO

BERLIN, 23 (Havas)—Anuncian de Magdeburg que han reanudado el trabajo los obreros de los servicios de transportes.

El mermado está ahora en manos de las tropas del Gobierno.

De Quedlinburg anuncian que fué rechazado un violento ataque espartacista.

Los comunistas de eWstfalia están poderosamente armados y ocupan ya unas doce pequeñas ciudades industriales.

Los comunistas de esa región organizaron oficinas de reclutamiento para suministrar refuerzos al ejército rojo.

ABOLICION DE LAS CORTES MARCIALES EN BERLIN

BERLIN, 23 (Havas) —Ebert decretó la abolición inmediata de las cortes marciales en Berlín.

La reconstitución de Europa

Es posible si se basa en un espíritu de paz

ROMA, 23—En las comunicaciones del Gobierno hechas en la Cámara de Diputados, el primer ministro señor Nitti, puso de relieve la crisis económica de Europa.

Declaró que Europa puede reconquistar su equilibrio económico, a condición de que se valoricen en Rusia las reservas de materias primas y en Alemania las reservas del trabajo y del espíritu de resolución.

Añadió que la violencia y los desórdenes en la vida económica pueden cesar en Europa solamente con una Europa renovada con espíritu de paz.

Deseamos mantener lazos sólidos con los yugo eslavos.

El señor Nitti aborda después las cuestiones políticas y económicas.

Anuncia la implantación de nuevos refuerzos tributarios, la desmovilización completa del Ejército, la transformación de los arsenales para la construcción de buques mercantes y la reducción de la importación de trigo y carbón.

Anuncia que los nuevos capitales extranjeros que sean importados en Italia para aumentar la producción no estarán sujetos a tasas.

Hace un llamado a la concordia expresando su completa confianza en el porvenir de Italia.

Deseamos obrar de completo acuerdo con Inglaterra y Francia, para resolver la cuestión del Adriático con equidad.

Otra sensacional revelación del almirante Sims

WASHINGTON, 23 El almirante Sims, jefe de las fuerzas navales de los Estados Unidos en aguas europeas, durante la guerra, ha prestado declaración ayer tarde ante la Comisión del Senado que realiza una investigación sobre la conducta de la escuadra norte americana durante la guerra.

El almirante Sims dijo entre otras cosas, que fué el almirante William Benson, á la sazón jefe de las operaciones navales, quién le dijo:

"No permita que los británicos nos echen tierra a los ojos, pues pronto tendremos que pelear con ellos, como lo hacemos ahora con los alemanes."

El testigo declaró que esta observación, le fué hecha en el curso de una conversación con el almirante Benson y que ella no estaba contenida en los documentos oficiales.

La ocupación de Constantinopla por los ejércitos aliados

CONSTANTINOPLA, 23 — En el caso número de tropas Aliadas que se encuentran en Turquía a hecho imposible protejer a las poblaciones cristianas en el interior del país.

Se siente inquietud por la suerte de los misioneros que se encuentran en Anatolia y en Cecilia y se teme que los nacionalistas los hayan tomado como rehenes.

CONSTANTINOPLA, 23 — En el Senado, el general Riza Pachá, solicitó la intervención de Turquía respecto al arresto del filósofo Nahmud Pacha.

Riza Tewfi hizo observar que el Senado no tiene ningún poder para ello y se declaró convencido de que los Aliados obran teniendo en cuenta los intereses de la justicia.

UNA NOTA DE LOS ALIADOS

CONSTANTINOPLA, 23 (Havas) —Un comunicado de los comisarios Aliados declara que en razón de la obstrucción de los nacionalistas a la buena voluntad del gobierno central, las Potencias de la "Entente" decidieron la ocupación de Constantinopla.

La "Entente" no tiene de ninguna manera la intención de destruir la autoridad del Sultanato: al contrario, desea afirmarla en todas partes donde permanezca la administración otomana.

La "Entente" persiste en su intención de no privar a los turcos de Constantinopla, pero en caso de desórdenes y masacres la ocupación será mantenida.

Invitan a la población a cooperar en el mantenimiento de la seguridad general y a obedecer las órdenes del Sultán.

EL TRATADO

LONDRES, 23 (Havas)—El Consejo Supremo de los Aliados dió la última mano a importantes capítulos del tratado con Turquía.

Mr. Lloyd George concurrió al Consejo por la tarde para discutir sobre la situación en Alemania.

VOTO DE CONFIANZA AL GABINETE

CONSTANTINOPLA, 23 (Havas) —La Cámara acordó un voto de confianza al Gabinete de Salih Pachá, exhortando a los Ministros a no ausentarse en estos gravísimos momentos.

El Ministro del Interior se dirigió al Prefecto de Anatolia recomendándole calma.

Un crucero inglés transportó a Malta al ex-ministro de Marina, Karavassif Bey y a un representante de Kemal Pachá, que habían sido detenidos en la Cámara de Diputados.

El Asia despierta

Siria se rebela contra Inglaterra y Francia

LONDRES, 23 — Comunican de Geirut que el Emir FCeisal recientemente elegido rey de Siria ha declarado el boycott contra los países que ocupan el territorio árabe, especialmente contra Francia y la Gran Bretaña.

Al mismo tiempo, ha organizado una comisión con el propósito de establecer mayor armonía entre los musulmanes y los cristianos.

El Congreso Sirio ha firmado un decreto pidiendo a los extranjeros que evacuen el país.

Se dice que en este decreto se nombra especialmente a Mesopotamia y a Palestina.

Según se afirma, las fuerzas francesas se han visto obligadas a evacuar a Urfa. Toda la sección Ezana se encuentra agitada.

En las calles de Damasco, donde el Congreso SiRrio declaró la independencia del país, se han pegado carteles que dicen que a pesar de sí mismo, el musulman es hermano del cristiano y del judío.

Los árabes existían antes de Moisés, de Jesucristo y del Mahometanismo.

La libertad, la independencia y los derechos de Siria, la religión de Dios y la tierra del padre, pertenece a sus hijos.

China pide explicaciones a Italia

PEKIN, 23 — El Gabinete encargó al Ministro de China en Roma que pida explicaciones sobre la confiscación del vapor "Silesia", de Trieste, internado en Shanghai al principio de la guerra.

China consideraba que ese vapor era buena presa.

Se protestará también ante la Legación de Italia en Pekín.

La paz con Austria

Todavía no está ratificada

LONDRES, 23—En la Cámara de los Comunes, contestando a una interrogación al respecto, el primer ministro, Mr. Lloyd George, dijo que el Tratado de Paz con Austria ha sido ya ratificado por Austria e Italia, pero que Francia todavía no lo ha ratificado.

Tacna y Arica

El Perú contesta a Bolivia

SOSTIENE SUS DERECHOS SOBRE ARICA

LIMA, 23—Se publicó una nota de respuesta a Bolivia, sosteniendo los derechos geográficos sobre Arica. El canciller, Dr. Porras, rechaza la afirmación de que Perú pretendió eludir el cumplimiento del pacto de alianza de 1879.

El ex ministro, Sr. Solonpolo, publica una carta desmintiendo al canciller boliviano.

SANTIAGO DE CHILE, 23—"Diario Ilustrado", analizando la contestación de la Cancillería de Bolivia a la comunicación peruana dice que Bolivia no tiene derecho alguno en el sentido propio, sobre Tacna y Arica.

Estima que sin derechos reales que invocar, Bolivia sólo puede pretender la adquisición de Arica u otro puerto de esos territorios, ofreciendo compensar los títulos chilenos con otros verdaderamente serios.

En un artículo que publica "Mercurio" sobre la nota americana, la considera como una migaja entregada a las exigencias peruanas, poniendo a prueba de nuevo el sentimiento amistoso de los chilenos por Estados Unidos.

Entre Bélgica y Holanda

FIRMA DEL TRATADO

BRUSELAS, 23 (Havas) — La prensa comenta favorablemente la firma del tratado entre Holanda y Bélgica.

Los Ministros se reunieron esta noche para tomar una decisión.

La situación en Rusia

EL SOVIET RENUEVA OFRECIMIENTOS DE PAZ A ITALIA Y CHECO-ESLOVAQUIA.

PARIS, 23 (Havas) — "Le Temps" anuncia que según un despacho de Reval, la Rusia de los soviets propuso a Italia la reanudación inmediata de las relaciones entre los dos países.

LONDRES, 23 (Havas)—El Comisario de Relaciones Exteriores de los soviets, Tchitcherin, envió una segunda nota ofreciendo la paz a Checo-Eslovaquia.

HUELGA EN EL FERROCARRIL ORIENTAL

PEKIN, 23 (Havas)—Los ferroviarios rusos del Ferrocarril Oriental se declararon en huelga reivindicando el territorio de Horvath para el gobierno provisorio de Siberia.

Las autoridades chinas amenazan desalojar a los huelguistas de Manchuria, a menos que vuelvan al trabajo.

ENTRE ROJOS Y POLACOS

VARSOVIA, 23 (Havas)—En el frente de Polesia, hemos rechazado un violento ataque de una división bolsheviata.

Hemos rechazado otro ataque en el sector de Genilicezma, tomando cañones y ametralladoras.

En el frente de Podolia hemos rechazado un ataque al oeste de Deruznia.

Los bolsheviki se retiran en las vecindades de Wiezbowce.

Inglaterra

La defensa del imperio británico

DISCURSO DE Mr. CHURCHILL

LONDRES, 23 (Havas)—En la Cámara de los Comunes, se discutió la defensa del Imperio Británico.

El ministro, Mr. Churchill habló de la necesidad de ligar la organización del ejército y de la marina e insistió en la creación de un Estado Mayor conjunto y de una escuela naval-militar. Dice que la situación en Egipto, Palestina, Siria, Constantinopla y Mesopotamia es muy grave. Pasó revista a la cuestión del Oriente central, donde los ingleses están obligados a mantener fuerzas considerables y terminó diciendo que es imposible pensar en continuar gastando 25 millones de libras esterlinas para la ocupación de Oriente central.

UN INCIDENTE GRAVE

LONDRES, 23 (Havas)—De fuente inglesa se sabe que la policía búlgara hizo fuego y mató el 15 del corriente en Sofía, a un soldado británico agregado a la misión militar.

OFICINA I. DEL TRABAJO

LONDRES, 23 (Havas)—El Consejo de administración de la Oficina Internacional de Trabajo discutió arreglos concernientes al establecimiento eventual de una oficina en Ginebra y discutió los preparativos para la sesión de la Conferencia Internacional de Trabajo a celebrarse en Ginebra el 15 de Junio.

LA BAJA DE VALORES EXTRANJEROS — MANEJOS ALEMANES

LONDRES, 23—La baja de valores extranjeros puede considerarse como una consecuencia directa de la venta de los mismos por los tenedores alemanes en la Bolsa de esta capital y esto a pesar de las restricciones y de los reglamentos del Stock Exchange.

Parece que contrariando ciertas cláusulas del Tratado de Paz los alemanes han procedido a vender los valores extranjeros por intermedio de países neutrales.

Este es el motivo por que existe abundancia en el mercado de títulos chinos, brasileros, mejicanos y otros muchos.

El comité respectivo del Stock Exchange pone en guardia a los presuntos compradores haciendo notar de que antes de proceder a firmar los certificados correspondientes es necesario probar que los títulos no se encontraban en poder del enemigo durante la última guerra.

NUEVO TIPO DE SUBMARINO

LONDRES, 23 (Havas)—En uno de los astilleros ingleses ha sido lanzado al mar un nuevo tipo de submarino, que lleva un cañón de dos pulgadas.

CONFERENCIA DE TRABAJADORES MARITIMOS

LONDRES, 23 (Havas) —El Consejo de Administración de la Oficina Internacional de Trabajo examinó las disposiciones a adoptar respecto a la conferencia de trabajadores del mar que se reunirán en Génova y decidió sugerir el establecimiento de una comisión permanente compuesta de cinco representantes de propietarios de navíos y cinco delegados de los trabajadores.

ELECCION DE UN CANDIDATO COALICIONISTA

LONDRES, 23 (Havas) — En la elección parcial parlamentaria de Argyllshire, Sir William Sutherland, liberal coalicionista, resultó electo.

Francia

Proceso Caillaux

UN DESPACHO DE MALVY — PROTESTAS DEL EX-MINISTRO — DECLARACIONES DE UN SENADOR.

PARIS, 23 (Havas)—El Senado reunido en Alta Corte reanudó la audición de los testigos, [illegible] público.

El Escribano da primero lectura a un despacho de San Sebastián dirigido al presidente de la Alta Corte, M. Malvy, protestando contra las declaraciones del procurador general diciendo que en 1915 se ocultaba en el interior todo asunto concerniente al ministro Caillaux.

M. Malvy pide ser escuchado a este respecto por la Alta Corte.

Se oye después una declaración de M. Berthelot, director del Ministerio de Relaciones Exteriores, que se encuentra actualmente en Londres, [illegible]

[illegible] M. Bergougnan, senador y director de "La Liberté" declara que [illegible] mandatario de Caillaux [illegible] en 1912 que cesase una campaña que hacía su diario contra la política de Caillaux, mediante la entrega de la suma de 100.000 francos, a lo cual se negó categóricamente.

Caillaux declara que no dió nunca un mandato de ese género a [illegible].

Se escucha después a Madame [illegible], mujer divorciada de Pierre [illegible], respecto al viaje que hizo en 1917 su marido a Berlín. [illegible]

Este afirma lo contrario y declara que Lenoir no recibió ninguna [illegible].

Varias dactilógrafas, oídas en el proceso del "Bonnet Rouge", hacen declaraciones sin interés.

Durante una de estas declaraciones, el senador Dominique Delahaye pregunta si en la valuación de la fortuna de Caillaux se comprende lo que éste graba en los diferentes consejos de administración de que formaba parte.

El acusado se levanta de un golpe y exclama: Mi fortuna está lejos de haber aumentado durante la guerra, en tanto que sabe de otros que [illegible] considerablemente la suya.

El presidente calma a la asamblea diciendo que un perito suministrará respecto a la fortuna de Caillaux todas las precisiones útiles.

Después de algunas otras declaraciones sin interés, el Procurador declara renunciar a la audición de los últimos testigos de la acusación.

Comienza la audición de los testigos de la defensa, que son unos cuarenta. La audiencia fué suspendida.

España

La situación política

DEBATES EN EL CONGRESO — LOS PRESUPUESTOS

MADRID, 22 (Havas)—En el Congreso, el señor Fanjul pide que se cierren las academias militares ante el exceso de oficialidad.

(CONTINUA EN LA 5.a pág.)

(CONTINUACION DE LA 4.a pág.)

—El señor La Cierva insiste en manifestar que son las compañías las que organizan la huelga ferroviaria y que es preciso que el Gobierno castigue su actitud sediciosa contra el público.

El señor Alba dice que el Gobierno está confabulado con las compañías.

El ministro de Obras Públicas, señor Ortuño, responde que el Gobierno está tomando medidas para evitar la huelga.

Hasta esta tarde el Gobernador y el director de la Compañía ignoraban la huelga de ferroviarios y se enteraron último momento.

MADRID, 23 (Havas)—En el Congreso de los diputados, el ministro señor Bugallal, pide a la Cámara que se ponga de acuerdo a fin de que el presupuesto sea aprobado antes del 3 de Abril.

Varios diputados protestan y el señor Sánchez Guerra dice que lo propondrá mañana a la Cámara.

Se formularon varias protestas contra ciertos gastos a lo cual el Gobierno contestó que éstos eran necesarios en vista de los compromisos que el Gobierno había asumido.

La huelga ferroviaria

MADRID 23 (Havas)—El Consejo de ministros volvió a reunirse a la una de la madrugada para tratar sobre la huelga de ferroviarios. Hasta esa hora no se había recibido ningún anuncio de huelga ni en la capital ni de las provincias.

—Los ferroviarios se declararán en huelga a media noche.

El Gobierno ha llamado a los directores de las compañías para exigirles el arreglo inmediato del conflicto e impedirlo, pues de lo contrario tomará medidas para hacerlo cesar inmediatamente.

MADRID, 23 (Havas)—Un despacho de Logroño anuncia que se han abierto nuevamente las fábricas, volviendo al trabajo.

MADRID, 23 (Havas)—La huelga de ferroviarios, cuya declaración había quedado acordada para mañana a mediodía, ha sido adelantada para hoy a media noche, por haberlo pedido los ferroviarios catalanes.

Estados Unidos

Los trabajadores yanquis en las próximas elecciones

NUEVA YORK, 23 — La Federación Norteamericana de Trabajo decidió abstenerse en las elecciones generales de apoyar a ningún partido y apoyará solamente sus próximas electorales.

Se celebrará hoy millares de reuniones para organizar comités con el fin de tomar medidas para combatir los proyectos de ley federales y de los estados desfavorables al trabajo y para esforzarse a fin de impedir la elección de los senadores y diputados, sin distinción de partidos, reconocidos como no simpáticos a la causa de los obreros.

El presidente de la Federación Norteamericana de Trabajo, Mr. Gompers, publica un artículo en la revista "American Federationist", en el cual declara que la única arma del trabajo es la Verdad y la única fuerza, la del Razonamiento y del Argumento.

ELOGIOS A LA LIGA PATRIOTICA ARGENTINA

NUEVA YORK, 23 (Havas) — "New York Tribune" publica un editorial en el cual constata con satisfacción la formación en la Argentina de una Liga Patriótica Argentina con objeto de despertar los sentimientos patrióticos.

Subraya el hecho de que la Argentina se dió cuenta de que estaba amenazada por un peligro que amenazaba también a los Estados Unidos, al dar asilo a gentes que venían a compartir su liberalidad y prosperidad pero con el fin de propagar una doctrina destructiva de la civilización argentina.

Información americana

Argentina

DISTINCION AL TENIENTE ZAR

BUENOS AIRES, 23 — El teniente Zar ha sido designado para efectuar en las más importantes fábricas de hidro aviones norteamericanas una visita técnica con objeto de establecer el tipo de aparatos más convenientes para completar las escuadrillas de la marina.

CONFLICTOS OBREROS — CARESTIA — RAID — OTRAS NOTICIAS.

BUENOS AIRES, 23—Continúan las actividades para alistar a la fragata "Sarmiento" para su próximo viaje de instrucción llevando a los alumnos de la Escuela Naval.

—En forma parcial concurrieron hoy al trabajo los estibadores.

—El Mercado de Frutos reabrió hoy sus puertas para que los obreros reanudaran el trabajo, pero nadie concurrió, informando los obreros que no volverán a sus tareas hasta obtener amplias satisfacciones a las exigencias expresadas.

—Continúan las quejas de los diarios sobre la carestía que sufre la clase media, la cual desde hace diez años gana los mismos sueldos, mientras que el costo de la vida ha aumentado desproporcionadamente en relación con los estipendios.

EL CRUCERO "DARMOUTH" — EL CONSUL DE POLONIA — COMPRA DE LOCOMOTORAS.

BUENOS AIRES, 23—La Cancillería ha recibido una comunicación de la Legación Británica en esta, anunciando que el día 31 del corriente llegará a este puerto el crucero "Dartmouth" al mando del capitán Herbert.

Se concedió el "exequatur" al Cónsul de Polonia, señor Ladislau Szule y al señor Pedro Svenssen, Cónsul de Suecia en Buenos Aires.

Por un decreto dictado hoy se acepta la propuesta para la compra de veinticinco locomotoras por un precio total de 1.062.500 dólares destinadas para los ferrocarriles del Estado.

CIFRAS DEL ESCRUTINIO — EL "MALDONADO"—ARRESTO DE UN OBRERO.

BUENOS AIRES, 23—En el escrutinio de las elecciones en las provincias, los radicales continúan obteniendo la mayoría. En la provincia de Buenos Aires el resultado es hasta ahora el siguiente: Radicales, 23.698; conservadores, 22.293; socialistas, 5.697.

El total de las suscripciones al sexto empréstito italiano alcanzan a 440 millones de liras.

Se fijó definitivamente para el 31 del corriente, la partida del paquete de bandera uruguaya "Maldonado" con destino a Barcelona.

Manuel Díaz, secretario de la Federación Obrera de Rosario y autor de la huelga de tipógrafos, ha sido arrestado y confesó ser autor de la falsificación de pases de los ferrocarriles.

SIN QUORUM — CRECIENTE — PETROLEO — SOBRE TACNA Y ARICA.

BUENOS AIRES, 23—La Cámara de Diputados no celebró sesión por falta de quorum.

—Respecto a la nueva crecida del Paraná, la Dirección de Navegación y Puertos informa que no es tan grave como se creyó en un principio.

—La Administración de los Pozos de Comodoro Rivadavia informa que la producción de mineral alcanzó a 464.000 litros en 20 de Marzo y a 469.000 litros el 21 del corriente.

—"La Epoca" publica un artículo referente al conflicto entre Bolivia y Perú. Dice que la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, asegurando que Bolivia respetará las estipulaciones del Tratado de Versailles, descarta toda posibilidad de un choque armado en Sud América.

RESULTADOS DE LOS ESCRUTINIOS—ADQUISICION DE OBRAS URUGUAYAS.

BUENOS AIRES, 23—Según los resultados de los escrutinios en las provincias, los radicales obtienen la mayoría. En Buenos Aires, Santa Fé, Tucumán y Córdoba, los radicales y los demócratas sedisputan los primeros puestos.

La comisión central de Bibliotecas presidida por el señor Nicanor Sarmiento, resolvió recomendar a la Biblioteca Nacional la adquisición de obras argentinas y uruguayas.

Méjico

LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

MEJICO, 23—Durante el día de ayer las calles estuvieron atestadas de gente que había salido a recibir al señor Bonillas, Embajador de Méjico en Wáshington, quien anunció que estaba dispuesto a aceptar la candidatura a la futura Presidencia de la República por el Partido Civil.

Con excepción dealgunos pequeños desórdenes, que fueron reprimidos inmediatamente por la policía montada, no hubo incidente de importancia durante la manifestación realizada.

La campaña presidencial se limita a la lucha entre los señores Bonillas, Alvaro Obregón y Pablo González, los que llevan a cabo una propaganda intensa.

Las plataformas electorales de cada candidato ofrecen muy poca diferencia.

Todos se declaran partidarios del mantenimiento de los derechos nacionales mejicanos, de la pacificación del país y otras generalidades.

ECOS DEL TURF

Las próximas reuniones

INSCRIPCIONES Y HANDICAPS

DOMINGO 28

Premio Baratija II (1913), 1500 metros
Galopa 54 kilos, Desdémona 54, Murmuración 51, Qui Vive! 54, Reina Juana 51, Frine 54, Vilú 54, Nochebuena 51, Gallega 51, Nobleza Gaucha 51, Oriana 54, Hag to Hag 57, Zagora 51, Remembranza 57.

Premio Gulliver (1914), 1900 mts.
Pega Fuerte 54 kilos, Saleroso 51, Radamés 54, Julián XII 51, Pérsico 54, Chichón 51, Charquicán 48.

Premio Marionetto (1915), 1600 metros
Macuca 55 kilos, Murmuración 55, Vilú 55, Burbuja 55, La Mañana 55, Newmoon 55, Aspirina 55, Zagora 55, Ascencio 57, Brave Chap 57, Don Pastor 57, Ayax 57, Onified 57, Flint 54, Teniente 54, Fusilier 54, Ventisquero 57.

Premio General Pau (1917), 2000 metros
Lucano 59 kilos, Calicot 60, Abatí Pororó 51, Pampe 53, Radames 46, Pérsico 47, Gallipoli 47, Bay Rhum 47, Colillero 52, Daino 53, My Toy 44, Audiencia 45, Maruxa 51, Doctrina 50.

Premio Treinta y Tres, 1200 metros
Aldeano 54 kilos, Caid 54, La Payanca 52, Oh la la! 52.

Premio Bohea (1918), 1400 metros
Poco Pico 59 kilos, Rústico 55, Timbrel 48, Banano 50, General Petain 49, Travieso 51, Fille de l'Air 48, Bucólica II 53, Prendusky 50, Aspirante 45, My Toy 43.

Premio Majestic (1916), 1600 mts.
Tita Ruffo 61 kilos, Royal Sir 51, Beware 58, Volcán 56, Casus Belli 40, Jafet 60, Charel Rena 48, Tenebrosa 45, Juanchón 45, La Buena Moza 40, Epopeya 41, Abatí Pororó 40, Daino 40, Bucólica II 42.

Premio Liniers (1919), 2300 mts.
Rodin 65 kilos, Pasteur 43, Toibiac 47, Tenebrosa 45, Silvano 49, Embeleco 43, Grey 41, Gazcón 40.

Declaración de forfait, mañana a las 3 p. m.

MIERCOLES 31

Premio Remate, 1600 metros
El 75, $ 600, 52 kilos; Charquicán $ 600, 52; Squirt $ 500, 50; Cribe $ 500, 48; Tarnow $ 400, 51; Sub $ 300, 46; Casus Belli $ 300, 46; Saint Goar $ 200, 47; Calígula $ 200, 47.

Premio Don Eugenio, 1600 metros
Flint 55 kilos, Carancho 55, Gigante 55, Sicler 55, Olivar 55, Rintintín 55, Charquicán 55, Fusilier 55, Caramillo II 55, Jonquil 55, Manuelito 55, Pif Paf 55, Cascarudo 55, Comet 55, Kala Midad 53, Black Watch 53, Faraón 53.

Premio Promise, 1300 metros
Dorare 57 kilos, Galopa 52, Portento 54, Ayax 54, Quico 54, Pascualón 54, Don Pastor 54, Vivaz 55, Aspirina 52, La Mañana 52, Burbuja 52, Zagora 52, Gallega 52.

Premio Fortina II, 1000 metros
Misterio 52 kilos, War-days 52, Hirondeau 52, Lottery 52, Game Poker 50, La Gioconda 50, Zizaña 50, Alaska 50, Carillón 52.

Premio Vera, 1400 metros
Piquer sur quatre 52 kilos, My Toy 52, Pega Fuerte 52, Travieso 52, General Petain 55, Tengo Tela 52, Romina 53, Onda Real 53, Remembranza 53, Mi China 47, Reina Juana 47, Petain 46.

Premio Dancing Girl, 2.000 metros
Colillero 53 kilos, Shah Lear 52, Daino 54, Pérsico 48, Radamés 47, Maruxa 52, Peringote 50, Lucano 60, Abatí Pororó 52, Bay Rhum 48, Gallipoli 48, Audiencia 46, Doctrina 51, Pega Fuerte 49, My Toy 45.

Premio Lotería, 1.500 metros
Royal Sir 51 kilos, Julio César 48, Rústico 43, Silvano 49, Tenebrosa 45, Revelación 41, Bucólica II 42, La Buena Moza 40, Volcán 56, Fille de l'Air 40, Epopeya 41, Jafet 60, Prendusky 47, Beware 58.

Premio La Cigale, 2.400 metros
Rodin 62 kilos, Pasteur 40, Toibiac 44, Grey 40, Embeleco 40, Croix d'Or 46, Fulmine 46.

Declaración de forfait, mañana a las 3 p. m.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

VENDO casa desocupada, con grandes comodidades y confort. Dirigirse a Defensa 1171, o por teléfono Uruguay 275 (Cordón. 643-mrz.26.

SEÑOR LECTOR: ruégaselo enterarse del aviso que aparece en esta sección sobre el extravío de un accesorio de un camión.

ENTERESE—Se ha perdido una taza de auto-camión en el trayecto calle Cerro Largo y Yaro a Cerrito y Treinta y Tres. Tiene esta leyenda: Albión Glasem N.o 630. Gratificase a quien la devuelva a Cerro Largo 1727. 283-mrz.26.

Pizarrones, caballetes, mesas, bancos, escaleras, armarios, cocina, bastidores, biombos, rejilleros, respaldos, sillones, esteras, fiambreras, canastas, tinas. — Bazar Enciclopédico, Rondeau 1463. 591-Mz.31.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 283-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAVARO Buenos Aires 585. Dibujo, pintura y repujadoen cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y armado de labores. Lecciones repujado 1 $ c|u. Dibujo, pintura a pluma, 3 $ mensuales. b.n.o.

Avisos del día

Al Comercio y al Público

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica al comercio y al público en general que por haber terminado el 31 de Diciembre próximo pasado el contrato de la "sociedad colectiva Supervielle y Cía.", se constituyo el 2 de Enero del corriente año, según escritura autorizada por el escribano don Luis Q. Cardoso, una nueva sociedad colectiva, formada por las siguientes personas: señora Mariana Munyo de Supervielle, señor Luis Julio Supervielle, señor Esteban Barón, señora Blanca Supervielle de Lasala, señor Julio Luis Supervielle, señora Agueda Supervielle de Berthelemy y señora Violeta Supervielle de Lasala, la cual girará en Montevideo bajo la denominación de "Banco Francés Supervielle y Cía.", y se ocupará de continuar las operaciones de la disuelta, de cuyo activo y pasivo se hace cargo. Se hace constar que han dejado de pertenecer a la Sociedad la señora María Luisa Garat de Etchehoun y doña Ana María Antonia Leonor Etchehoun, esposa e hija respectivamente de nuestro ex socio Bernardo Etchehoun. — Montevideo, 23 de Marzo de 1920. 663-abr.21.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DENTISTAS

ULISES PEREIRA—Cirujano-dentista.—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono: La Uruguaya 1591. (Central). 3686-pte.

Dr. HECTOR J. LAGUARDIA. — Recientemente llegado de Europa y Norte América. Boca, dientes, oídos, nariz y garganta. Yi 1290 esquina San José. Teléfono Uruguaya 1336. 2121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI. — Cirujano-dentista. — Sistema americano. Sarandí 526. (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

ESCRIBANOS

ARTURO BARRIERE Y JUAN ZEBALLOS Y MAGUNA — Escribanos. Estudio: Florida 1472. Montevideo. 2419-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MEDICO CURIE — Director Dr. Mario C. Sime's — Convención 1332 Montevideo — RADIUM (aplicaciones con rat vasi) RAYOS (radioterapia, radiografía y tratamiento [illegible]) Electricidad ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (ergonia), TERMOTERAPIA, MASAJES, [illegible] CARBONICA, FULGURACION DIATERMIA. Teléfono: 2627 Central. 335-dgo.mis.yvs.-bno.

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones número 1270. 40-en.20.1921

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano del Asilo Piñeyro del Campo. Trasladó su consultorio a la calle Río Branco 1486, esquina Uruguay. Consultas: de 3 a 6 p. m. 4629-h.n.o.

Dr ERNESTO QUINTELA — Cirugía: Mercedes 995. 1042-h.n.o.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma. (Pulmón, corazón, estómago). 18 de Julio 885 (entre Andes y Convención). Consultas: de 2 a 4 p. m. 3624-pte.

CLINICA DEL Dr. M. RODRIGUEZ CASTROMAN — Primer propagandista en América de la nueva bacteriología y nueva terapéutica de la tuberculosis y de muchas enfermedades añejas. Nuevos métodos de investigación de las enfermedades agudas crónicas e incurables. Tratamiento preventivo y curativo de las afecciones de la sangre, hemorragias internas y externas. Enfermedades del estómago e intestino, apoplegía, corazón, pulmón, arterio-esclerosis, gota y reumatismo. Consultas por orden de prelación: lunes y viernes, de 2 a 6 p. m. — Consultas de examen y de hora fija pedidas de antemano: los mismos días de mañana. Rincón 532. 3872-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general: con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Canelones número 1130. 261-pte.

Dr. DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas: todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires.

VICTOR ZERBINO — Médico de niños. Jefe de Clínica y Policlínica Infantiles. Tuberculosis, sífilis, ortopedia. Consultas: de 1 a 3 y 1|2. 18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista — Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN A. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón número 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1.30 a 4 p. m. Sábados y festivos, exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya N.o 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó a la calle Andes 1287. Consultas: de 2 a 4. excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis.— Tratamiento médico de los cálculos biliares. Consultas: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oídos, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Se trasladó a la calle Mercedes 998. Teléfono: La Uruguaya 1469. 930-pte.

Dr. J. J. Cóppola
Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Cirugía de defectos de estética de nariz y oreja. Daymán 1315. Consulta todos los días, de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Sra. DUPUY DE HAMMERLY, ex-profesor de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 12 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429 (Central) 3374-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES
Mme NOGUES—Partera aprobada en Buenos Aires y Montevideo. Especialmente asistencia del parto y curaciones sin dolor. Recibe pensionistas. Consultas de 8 a 10 y de 3 a 5. Colonia 1128. Teléfono Uruguaya 589. (Central). pte.

NO MAS SUFRIR
MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialmente en parto. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 7 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1543, esquina Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). pte.

GENERALES

Ministerio de Relaciones Exteriores

OFICINA NACIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR

LICITACION

Llámase a licitación para el fletamento del vapor "Artigas" ex alemán "Wiegand" para el viaje de ida y vuelta a los puertos de los Estados Unidos o los del continente europeo.

Por pliegos de condiciones, planos del vapor y demás datos, dirigirse a la Oficina Nacional del Comercio Exterior.

Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán presentarse en la citada oficina, calle Solís 1467, antes del viernes 26 de Marzo corriente, a las 15 horas, donde serán abiertas en presencia del escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 15 de 1920.—A. M. Grompone, Antonio Piaggio. 595-Mz 26.

Sociedad Anónima Financiera e Industrial

SESION ORDINARIA ANUAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Financiera e Industrial para la sesión ordinaria que, de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos Sociales, tendrá lugar el día 26 del corriente a las 16 horas, en el local calle Buenos Aires número 563, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Balance y Memoria Anual, determinando la repartición de utilidades y remuneración de los directores.

2.o Elección de 4 directores titulares y un suplente.

3.o Elección del síndico y suplente por el año 1920.

De acuerdo con el art. 30 se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en las asambleas, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para que estas tengan lugar.—Montevideo, Marzo 15 de 1920.—El Secretario. 600-Mz.26.

Administración Nacional del Puerto de Montevideo

LLAMADO A LICITACION

Llámase nuevamente a licitación pública para la extracción de ceniza y carbonilla de las embarcaciones del tráfico y de las demás, surtas en el puerto, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta División los días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, el día 27 del corriente a las 10 horas, y serán abiertas en el mismo día y hora en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que a su juicio crea más conveniente o el de rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 22 de 1920. — Juan Pradelles, Jefe de la División Marítima. 641-mrz 26.

Armour del Uruguay S. A.

SESION ORDINARIA ANUAL

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos, se reunirá el día 26 del corriente a las 15 horas en el local social calle Buenos Aires N.o 563, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura de la Memoria y Balance Anual y remuneración del Directorio. 2.o Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente. 3.o Elección del Síndico y Suplente de Síndico. 4.o Fijar la remuneración del Síndico.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones. Montevideo, Marzo 8 de 1920. — El Secretario. 611-mz 26.

AL COMERCIO

El vapor norteamericano "West Galeta" terminó la descarga en el Depósito número 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 25 de Marzo de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos. 655-mrz 25.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Alacrita" terminó la descarga en el Depósito número 9. La revisación de las mercaderías se efectuará el día 25 de Marzo de 1920, de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones ya sean por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Marzo 22 de 1920.—Los Agentes: Dodero Hermanos. 656-mrz 25.

Al Comercio

VAPOR BRASILERO "SIRIO"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 5, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, Marzo 21 de 1920. — Lloyd Brasileiro, Piedras 363 y 367. 642-mrz.26.

Universidad de la República

Por disposición del señor Rector y de acuerdo con la ley orgánica de la Universidad, convócase a los señores profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, para la elección de un representante en el Consejo Directivo de la misma, en reemplazo del doctor José Cremonesi, que ha sido designado Decano.

La elección se efectuará en el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el 7 de Abril próximo, a las 17 horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1920. — Andrés C. Pacheco, Secretario General. 612-mrz.24.

Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich) Limitada

41 Threadneedle Street - Londres

Itinerario de Marzo de 1920

DESDE EL 23

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO — Salida los días pares a las 10 p. m.

Vapor nacional VENUS — Salida los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea CARMELO y ESCALAS — Salida de Buenos Aires los días martes, jueves y domingos [illegible]

Las demás líneas al Salto, Asunción y Corrientes y escalas, han quedado suspendidas momentáneamente debido a la huelga marítima.

Por informes y pasajes, ocurrir a la agencia en Montevideo

SOLIS esq. PIEDRAS — Pts.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO AL COMERCIO

Deseando esta Intendencia [illegible] — J. A. Magariños Pittaluga, Intendente General; C. Riviere Pedestá, Secretario. 570-Ab.18.

Intendencia General del Ejército y la Armada

AVISO IMPORTANTE AL COMERCIO

Desde la fecha en adelante los sobres en que se presentaron las propuestas a Licitaciones Públicas, deberán ser sellados el día antes de la fecha señalada para la recepción y apertura de cada propuesta, en la Secretaría de esta Intendencia, los que serán previamente rubricados por el suscrito.

Se encarece se tenga en cuenta este requisito sin el cual no serán admitidas ninguna propuesta.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Pedestá, Secretario. 568-Ab.18.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA

2.o LLAMADO

Llámase por segunda vez para la adquisición de botas, destinada para el aprovisionamiento del Ejército Nacional.

4657 (cuatro mil seiscientos cincuenta y siete) pares de botas reglamentarias para tropa, proporcionalmente a las medidas siguientes: [illegible]

La presente publicación se hace por el término de diez días, dentro del cual los interesados que lo deseen, pueden pedir, expresando fundamento de ello, ampliación del plazo establecido para el acto de la recepción de las propuestas. El pliego de condiciones respectivo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Intendencia, todos los días hábiles desde las 13 horas hasta las 18.

Las propuestas en sobres cerrados y lacrados en el sellado correspondiente, se recibirán el día 27 del corriente hasta las 15 horas, cuya fecha y a las 15 y 15 serán abiertas con intervención del Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia del señor Intendente General o funcionario que este designe e interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 12 de 1920.—Carlos Riviere Pedestá, Secretario. 569-Mz.31.

Intendencia General del Ejército y la Armada

LICITACION PUBLICA N.o 4

SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO

[illegible]

REMATES